



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 15 de octubre de 1997
No. 76

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: dictada en el expediente TUA/10°DFO./J.V.)50/96, del poblado de Santa María Magdalena Calpulalpan, municipio de Jilotepec, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5068, 4673, 4681, 4920, 1314-A1, 1328-A1, 183-B1, 1322-A1, 4933, 1327-A1, 4672, 106-B1, 107-B1, 4686, 1254-A1, 105-B1, 4688, 4875, 4883, 4874, 4870, 167-B1, 178-B1, 4884, 1312-A1, 168-B1, 169-B1, 170-B1, 1309-A1, 4873, 4872, 4868, 175-B1, 4869, 5029, 5028, 5027, 5000, 5022, 008-C1, 5046, 5001, 5084 y 1356-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4918, 4934, 4924, 4929, 4930, 4940, 4936, 4932, 4935, 4917, 5013, 5014, 5016, 5032, 5033, 5035, 5015, 5019, 5037, 4912, 4592, 5104, 1360-A1, 5107, 1362-A1 y 5111.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a nueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

VISTO para resolver los autos de las diligencias de Jurisdicción Voluntaria número TUA/10°DFO./J.V.)50/96 relativo a la solicitud hecha por BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ, a efecto de que se le declare como ejidatario de los derechos agrarios que en vida le pertenecieron a su difunta madre MARIA MARTINEZ GARCIA, amparados con el certificado de derechos agrarios número 3156415; y

RESULTANDO

PRIMERO.- Mediante escrito presentado en este Tribunal el dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y seis, el señor BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ, solicitó se le declare como ejidatario de los derechos agrarios que en vida le pertenecieron a su difunta madre MARIA MARTINEZ

GARCIA, y se ordene al Registro Agrario Nacional, la expedición e inscripción de su certificado de derechos agrarios. Manifiesta que su nombre MARIA MARTINEZ GARCIA, era ejidataria legalmente reconocida del poblado de Santa María Magdalena Calpulalpan, municipio de Jilotepec, Estado de México, con certificado de derechos agrarios número 3156415; que dicha persona no dejó sucesores registrados, que el seis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro falleció su padre SANTIAGO CRISOSTOMO CRUZ, que con fecha veintitrés de julio de mil novecientos noventa y uno, falleció su madre MARIA MARTINEZ GARCIA, que de la unión de sus padres se procrearon cinco hijos de nombres ENEDINA, FELICIANA, MARCELO, MARTHA y BENIGNO, todos de apellidos CRISOSTOMO MARTINEZ, que es el caso, que el veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco, sus hermanos y él, celebraron un acuerdo de voluntades, en donde, sus hermanos deciden que BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ sea quien

conservar los derechos ejidales de su extinta madre, y que ante esa situación, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción III de la Ley Agraria, en concordancia con el numeral 18 fracciones VII y X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, solicita se emita sentencia en el sentido de que se le reconozca como ejidatario por sucesión de los derechos que en vida le pertenecieron a su difunta madre. Anexa a su solicitud: Certificado de derechos agrarios número 3156415, cuatro croquis, actas de delimitación de SANTIAGO CRISOSTOMO CRUZ y MARIA MARTINEZ GARCIA, acta de nacimiento de BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ y un escrito firmado por ENEDINA, FELICIANA, J. PRAXEDIS y BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ, de fecha veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco (fojas 1 a 11).

SEGUNDO. En acuerdo de fecha veintidós de marzo de mil novecientos noventa y seis, se admitió a trámite la solicitud de Jurisdicción Voluntaria; se ordenó citar a los miembros integrantes del comisariado ejidal y consejo de vigilancia del poblado Santa María Magdalena Calpulalpan, municipio de Jilotepec, Estado de México, al Director del Registro Agrario Nacional y a los señores ENEDINA, FELICIANA, MARCELLO y MARTHA de apellidos CRISOSTOMO MARTINEZ, para que manifestaran lo que a su derecho conviniera en la audiencia señalada para las diez horas del día martes cuatro de junio de mil novecientos noventa y seis (fojas 12 a 45).

TERCERO. Mediante oficio número 06791, de fecha veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y seis, el Director de lo Contencioso del Registro Agrario Nacional, en vía de informe, manifestó que a la fecha, la señora MARIA MARTINEZ GARCIA, aparece inscrita como titular del certificado de derechos agrarios número 3156415, del poblado señalado, sin sucesores registrados, obrando inscrito en el expediente C-16326, que se presentó para su inscripción, por parte de BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ, la solicitud número 17282, de fecha veintiuno de junio de mil novecientos noventa y cinco, misma que fue devuelta al interesado en virtud de adolecer de requisitos para su anotación respectiva; y que en términos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Agraria,

para que ese Registro Agrario Nacional esté en posibilidades de expedir el correspondiente certificado en favor de BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ, y en inscribir el mismo en esa institución, debe existir sentencia ejecutoriada dictada por este Tribunal, en la que se reconozcan derechos agrarios al interesado, respecto de los derechos que pertenecieron a la extinta MARIA MARTINEZ GARCIA. Agrega a su escrito, boleta informativa emitida por el encargado del archivo de ese Organismo Registral, de fecha dos de mayo de mil novecientos noventa y seis, copia autorizada del certificado de derechos agrarios número 3156415, y copia simple del oficio número 12845, a través del cual, el Director de Normatividad Registral, remitió al Delegado de esa Institución en el Estado de México, la solicitud número 17282, de veintiuno de junio de mil novecientos noventa y cinco, a fin de que fuera devuelta al interesado, en razón de adolecer de requisitos para su anotación respectiva en ese Organismo Registral (fojas 46 a 52).

CUARTO. En diligencia de fecha cuatro de junio de mil novecientos noventa y seis, el Tribunal acordó, que en virtud de que la fecha del fallecimiento de la señora MARIA MARTINEZ GARCIA, titular del certificado número 3156415, ocurrió el veintitrés de julio de mil novecientos noventa y uno, este procedimiento se rige por las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Reforma Agraria, vigente en el momento de ocurrir el deceso de la titular de los mencionados derechos agrarios, y que teniendo en consideración que la ejidataria MARIA MARTINEZ GARCIA no designó a personas que pudieran heredarla en sus derechos agrarios, en los términos que dispone la parte final del artículo 82 de la invocada ley, ya que dicha ejidataria dejó como presuntos herederos a cinco hijos, resultando más de dos personas con derecho a heredar, ordenó que se consultara a la asamblea general de ejidatarios, para que emitiera opinión respecto a quien de ellos debe adjudicarse los derechos agrarios de la ejidataria MARIA MARTINEZ GARCIA, para el efecto de que este Tribunal pudiera dictar la resolución correspondiente, de acuerdo con las pruebas que aportaran las partes en este juicio; en consecuencia, requirió al citado ejido por conducto del comisariado ejidal, para que a la mayor brevedad, con intervención de las personas interesadas, realizara la asamblea general de ejidatarios y emitiera la opinión correspondiente, respecto a cual de todas las personas que tiene

la condición de hijos de la ejidataria, debían adjudicarse los derechos agrarios correspondientes; reservándose también el Tribunal para señalar nuevo día y hora para la continuación de esa audiencia, una vez que se tuviera la opinión de la asamblea (fojas 54 a 56).

En escrito de fecha trece de septiembre de mil novecientos noventa y seis, el señor BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ, manifestó que la celebración de la asamblea general de ejidatarios a que hizo referencia el Tribunal, se verificó el dos de agosto de mil novecientos noventa y dos, señalando que la misma se encuentra en el expediente tramitado en este Tribunal bajo el número TUA/IO/DTO/89/92, a fojas 35 a 39, y que ofreció como prueba de su parte (fojas 57 y 66).

En virtud de lo anterior, y a petición de BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ, con fecha veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis, el Tribunal señaló nuevo día y hora para la continuación de la audiencia de ley (fojas 67 a 72).

QUINTO.- En diligencia de fecha cinco de diciembre de mil novecientos noventa y seis, BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ ratificó en todas y cada una de sus partes el escrito inicial, y ofreció como pruebas de su parte, además de las documentales que exhibió en su escrito inicial, las documentales, consistentes en acta de asamblea general de ejidatarios de fecha dos de agosto de mil novecientos noventa y dos, actas de nacimiento de MARTHA, FELICIANA y ENEDINA, de apellidos CRISOSTOMO MARTINEZ; acta de nacimiento de MARCELO CRISOSTOMO MARTINEZ, comprometiéndose el oferente a exhibir dicha documental en un término prudente, copia simple de un acta de ejecución de fecha trece de marzo de mil novecientos noventa y tres, solicitando también que se le concediera un término prudente, a efecto de que presentara copias certificadas de dicho documento; así como la testimonial de MARTHA, FELICIANA, ENEDINA y MARCELO, todos de apellidos CRISOSTOMO MARTINEZ; la testimonial de los señores LAZARO GARCIA VAZQUEZ y AMADOR CRUZ SANCHEZ, la presuntiva legal y humana, y la instrumental de actuaciones. El Tribunal previno a BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ, para que en el término de cinco días exhibiera copia certificada del acta de nacimiento de MARCELO CRISOSTOMO MARTINEZ, así como el acta de asamblea de fecha trece de marzo de mil novecientos noventa y tres. Por otra parte,

los señores ENEDINA, FELICIANA y J. PRAXEDIS, de apellidos CRISOSTOMO MARTINEZ, coincidieron en señalar, bajo protesta de decir verdad, que ratifican en todas y cada una de sus partes el escrito de fecha veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco, que obra a foja 11 del expediente en que se actúa, y que reconocen como suyas las firmas y huellas que lo calzan por haber sido puestas de su puño y letra, a su vez, MARTHA CRISOSTOMO MARTINEZ, manifestó bajo protesta de decir verdad, que como hija de la esmota titular del certificado de derechos agrarios número 3156415, señora MARIA MARTINEZ GARCIA, renuncia a cualquier derecho que le pudiese corresponder, y solicita se le reconozcan tales derechos a su hermano BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ; se desahogo también la prueba testimonial a cargo de los señores LAZARO GARCIA VAZQUEZ y AMADO CRUZ SANCHEZ; y el Tribunal se reservó para acordar lo conducente, una vez que fueran exhibidos los documentos certificados que le fueron requeridos a BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ (fojas 73 a 81).

En escrito de fecha cuatro de abril de mil novecientos noventa y siete, el señor BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ, exhibió copia del acta levantada el trece de marzo de mil novecientos noventa y tres, así como del título agrario número 136802, a nombre de SANTIAGO CRISOSTOMO, señaló que no pudo obtener el original del acta de nacimiento de su hermano MARCELO, y solicitó se dictara la sentencia correspondiente, ya que por falta de título, no puede obtener la ayuda económica que proporciona "PROCAMPO" a los demás ejidatarios (fojas 82 a 87).

El nueve de julio de mil novecientos noventa y siete, el Tribunal acordó, que a efecto de que la Secretaría de Acuerdos procediera a hacer la certificación del acta de asamblea del trece de marzo de mil novecientos noventa y tres, se requiriera a los integrantes del comisariado ejidal del poblado de Santa María Calpulalpan, municipio de Jilotepec, Estado de México, para que exhibieran el Libro de Actas, donde aparece el original de la referida acta. En virtud de lo anterior, el catorce de agosto de mil novecientos noventa y siete, compareció a este Tribunal el Presidente del Comisariado Ejidal del citado poblado, a efecto de exhibir el original del Libro de Actas de Asambleas de Ejidatarios, en el que a fojas 26, 27, 28 y 29, aparece el original del acta levantada el trece de marzo de mil novecientos noventa y tres; por lo que se ordenó que la Secretaría de Acuerdos realizara

el cotejo y certificación correspondiente en las copias simples que corren agregadas a los autos y que fueron ofrecidas como pruebas por BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ (fojas 91 y 92).

Con fecha dos de septiembre de mil novecientos noventa y siete, el Tribunal acordó que en virtud de que en diligencia de fecha cinco de diciembre de mil novecientos noventa y seis, el Tribunal se reservó para acordar lo conducente una vez que fueran exhibidos los documentos requeridos en la misma, y encontrándose debidamente integrado el expediente que nos ocupa, se turnara el mismo a la Secretaría de Estudio y Cuenta para la elaboración del proyecto de sentencia correspondiente (foja 93).

CONSIDERANDO

PRIMERO Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIX de la Constitución General de la República; 1º, 163 y 165 de la Ley Agraria vigente, 1º, 2º fracción II y 18 fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y con base en el acuerdo que establece Distritos Jurisdiccionales en la República para la impartición de la Justicia Agraria publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial.

SEGUNDO.- El artículo 165 de la Ley Agraria, faculta a los Tribunales Agrarios para conocer de los asuntos de Jurisdicción Voluntaria no litigiosos que les sean planteados. En el presente caso, el señor BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ, para acreditar su solicitud, en el sentido que se le declare como ejidatario de los derechos agrarios que en vida le pertenecieron a su difunta madre MARIA MARTINEZ GARCIA, amparados con el certificado de derechos agrarios número 3156415, y se expida a su favor el correspondiente certificado de derechos agrarios; funda su petición en las siguientes pruebas que aportó en estas diligencias de Jurisdicción Voluntaria: La documental, consistente en el certificado de derechos agrarios número 3156415, expedido el veintiocho de

noviembre de mil novecientos ochenta y seis, tiene valor probatorio con fundamento en los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con el que se acredita, que MARIA MARTINEZ GARCIA está reconocida como ejidataria del poblado de Santa María Magdalena Calpulalpan, municipio de Jilotepec, Estado de México. Los cuatro croquis que obran a fojas 4 a 7, solo se toman como elementos ilustrativos de las fracciones que componen la unidad de dotación amparadas con el certificado de derechos agrarios en cuestión. La documental, consistente en copia certificada del acta de defunción de SANTIAGO CRISOSTOMO CRUZ, folio número A148723, tiene valor probatorio con fundamento en los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con la que se acredita, que dicha persona falleció el seis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. Con fundamento en los anteriores preceptos legales invocados, tiene valor probatorio la copia certificada del acta de defunción de MARIA MARTINEZ GARCIA, con folio número A-461771, con la que se acredita, que dicha persona falleció el veintitrés de julio de mil novecientos noventa y uno. También con fundamento en dichos preceptos legales, tiene valor probatorio el acta de nacimiento de BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ, con la que se acredita que dicha persona nació el trece de febrero de mil novecientos cuarenta y uno y que es hijo de SANTIAGO CRISOSTOMO y MARIA MARTINEZ. La documental consistente en un escrito de fecha veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco, signado por ENEDINA, ELICIANA, J. PRAXEDIS y BENIGNO, todos de apellidos CRISOSTOMO MARTINEZ, tiene valor probatorio con fundamento en los artículos 197 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con la que se llega al conocimiento, que dichas personas señalaron, que en su carácter de herederos de los derechos ejidales de la ahora extinta MARIA MARTINEZ GARCIA, por ser sus hijos, con fundamento en lo establecido por el artículo 18 de la Ley Agraria, comparecieron ante el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México, para manifestarle que en virtud de que el cónyuge de su difunta madre, y padre de ellos, SANTIAGO CRISOSTOMO CRUZ, falleció el seis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, determinaron que su hermano BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ, sea quien conserve los derechos ejidales de su difunta madre, amparados con el certificado de derechos agrarios número 3156415, por lo que desde ese momento renunciaron a su derecho de herederos y

dieron su consentimiento y autorización para que BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ realizara el traslado de dominio a su favor, respecto de los citados derechos ejidales que pertenecieron a MARIA MARTINEZ GARCIA. Las copias certificadas de las actas de asamblea de fechas dos y dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y dos, celebradas en el poblado de Santa María Magdalena Calpulalpan, municipio de Jilotepec, Estado de México, tienen valor probatorio con fundamento en los artículos 197 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con las que se llega al conocimiento, con la primera de ellas, que se trató como segundo punto de los asuntos generales, lo relacionado a la parcela de la señora MARIA MARTINEZ GARCIA, y que la asamblea decidió darle la posesión definitiva al señor BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ; y con la segunda, que la citada asamblea ratificó el acuerdo tomado con fecha dos de agosto de mil novecientos noventa y dos. Las documentales consistentes en actas de nacimiento de MARTHA, FELICIANA y ENEDINA, de apellidos CRISOSTOMO MARTINEZ tienen valor probatorio con fundamento en los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con las que se acredita que dichas personas nacieron los días diecinueve de enero de mil novecientos treinta y tres, nueve de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro y catorce de mayo de mil novecientos treinta y nueve, respectivamente y que son hijas de SANTIAGO CRISOSTOMO y MARIA MARTINEZ. La documental, consistente en copia certificada de una acta levantada el trece de marzo de mil novecientos noventa y tres, por los miembros integrantes del comisariado ejidal y consejo de vigilancia del poblado de que se trata, tiene valor probatorio con fundamento en los artículos 197 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con la que se llega al conocimiento, que dichas personas, conjuntamente con el señor BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ, se presentaron en las fracciones que componen la parcela que en vida le correspondió a MARIA MARTINEZ GARCIA, titular del certificado de derechos agrarios número 3156415, y que de acuerdo al plano parcelario del ejido corresponden a la número 208-ABCDE, a efecto de darle la posesión material y jurídica de las mismas al señor BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ, en cumplimiento a los acuerdos tomados en la asamblea general de ejidatarios con fechas dos y dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y dos; y que las citadas fracciones se encuentran en los parajes denominados "El

Saltillo", "Cerro Colorado"; "Chideje", "El pucte" y "La Cañada". Y con el informe y documentos que envió el Registro Agrario Nacional, mediante oficio número 06791, de fecha veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y seis, consistentes en una boleta de información de fecha dos de mayo de mil novecientos noventa y seis y copia certificada del certificado de derechos agrarios número 3156415; mismas que tienen valor probatorio con fundamento en los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles; se corrobora que MARIA MARTINEZ GARCIA esta reconocida como ejidataria del poblado de Santa María Magdalena Calpulalpan, Municipio de Jilotepec, Estado de México, con certificado de derechos agrarios número 3156415, y que no tiene sucesores registrados. Las declaraciones de los señores ENEDINA, FELICIANA y J. PRAXEDIS, de apellidos CRISOSTOMO MARTINEZ, tienen valor probatorio con fundamento en el artículo 197 del citado código, con las que se llega al conocimiento, que manifestaron bajo protesta de decir verdad, que ratifican en todas y cada una de sus partes el escrito de fecha veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco, que corre agregado a foja II del expediente que nos ocupa, y que reconocen como suyas las firmas y huellas que lo calzan, por haber sido puestas de su puño y letra; asimismo, con fundamento en el precepto legal antes invocado, tiene valor probatorio la declaración vertida por MARTHA CRISOSTOMO MARTINEZ, con la que se llega al conocimiento, que manifestó bajo protesta de decir verdad, que como hija de la extinta MARIA MARTINEZ GARCIA, titular del certificado de derechos agrarios número 3156415, renuncia a cualquier derecho que le pudiese corresponder, y que solicita se le reconozcan los citados derechos agrarios a su hermano BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ. La testimonial de LAZARO GARCIA VAZQUEZ y AMADO CRUZ SANCHEZ, tiene valor probatorio, con fundamento en el artículo 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles con la que se llega al conocimiento, que conocen al señor BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ, que conocieron a la señora MARIA MARTINEZ GARCIA; que saben que MARIA MARTINEZ GARCIA era ejidataria legalmente reconocida, y que la parcela de dicha persona se compone de ocho hectáreas.

En virtud de estar acreditado en autos que MARIA MARTINEZ GARCIA titular del certificado de derechos agrarios número 3156415, falleció el veintitrés de julio de mil

novecientos noventa y uno, como se desprende del acta de defunción que obra a foja 9, hecho que ha dado base a la solicitud hecha por BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ, en estas diligencias de Jurisdicción Voluntaria, se deben aplicar las disposiciones establecidas por la Ley Federal de Reforma Agraria que se encontraba vigente cuando ocurrió el fallecimiento de MARIA MARTINEZ GARCIA. En apoyo a nuestro criterio, se invoca en lo aplicable al caso, la tesis sustentada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, en ejecutoria dictada el veintuno de febrero de mil novecientos noventa y cinco, en el Amparo Directo número 10/95, promovido por ARCELIA MARQUEZ RAMIREZ, que establece:

DERECHOS SUCESORIOS.- INAPLICABILIDAD DE LA ULTIMA PARTE DEL ARTICULO 18 DE LA NUEVA LEY AGRARIA, SI EL HECHO BASE DE LA CONTROVERSIA (MUERTE DEL EJIDATARIO TITULAR), OCURRIO DURANTE LA VIGENCIA DE LA DEROGADA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.- Es de explorado derecho que las normas de procedimiento se apoderan de los procesos de que se trate desde el momento en que dichas leyes entran en vigor, en la medida, desde luego, que no desnaturalicen los derechos en controversia, es decir, en tanto que esas normas procesales no afecten los derechos adquiridos. También es de explorado derecho, que tratándose de normas sustantivas deben atenderse aquellas que regian en el momento en que ocurrieron los hechos que dieron base a la controversia, conforme al artículo 14 Constitucional, que prohíbe su aplicación retroactiva en perjuicio de los Gobernados. Por tal razón, en los conflictos de derechos sucesorios donde el fallecimiento del ejidatario titular haya ocurrido durante la vigencia de la derogada Ley Federal de Reforma Agraria, sólo debe aplicarse lo dispuesto por el artículo 18 de la actual Ley Agraria, para la fase de avenimiento que prevé dicho numeral, pues esta regla de procedimiento no pugna con las normas sustantivas aplicables al caso, y sí, en cambio, su utilización resulta benéfica, pues posibilita una solución sana del conflicto...". Y toda vez que también está acreditado en autos que MARIA MARTINEZ GARCIA no dejó sucesores designados respecto de sus derechos agrarios, como se desprende del certificado de derechos agrarios número 3156415 y del informe y constancias que remitió a este Tribunal el Registro

Agrario Nacional el veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y seis, que obran a fojas 46 a 52, se debe aplicar particularmente lo establecido por el artículo 82 de la citada ley, como incluso así se señaló en diligencia de fecha cuatro de junio de mil novecientos noventa y seis; y que textualmente señala: **"Cuando el ejidatario no haya hecho designación de sucesores, o cuando ninguno de los señalados pueda heredar por imposibilidad material o legal, los derechos agrarios se transmitirán de acuerdo con el siguiente orden de preferencia: a) Al cónyuge que sobreviva; b) A la persona con la que hubiera hecho vida marital y procreado hijos; c) A uno de los hijos del ejidatario; d) A la persona con la que hubiera hecho vida marital durante los dos últimos años; y e) A cualquier otra persona de las que dependan económicamente de él. En los casos a que se refieren los incisos b), c) y e), si al fallecimiento del ejidatario resultan dos o más personas con derecho a heredar, la asamblea opinará quién de entre ellas debe ser el sucesor..."**.

En virtud de lo anterior, y tomando en consideración que también está acreditado en autos que la extinta MARIA MARTINEZ GARCIA titular del certificado de derechos agrarios número 3156415 y SANTIAGO CRISOSTOMO CRUZ, quien falleció el seis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, como se desprende de su acta de defunción que obra a foja 08, procrearon a cinco hijos de nombres MARTHA, FELICIANA, ENEDINA, J. PRAXEDIS o MARCELO, de apellidos CRISOSTOMO MARTINEZ, y al promovente de estas diligencias de Jurisdicción Voluntaria, BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ; que los hermanos de BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ, en diligencia de fecha cinco de diciembre de mil novecientos noventa y seis, renunciaron a cualquier derecho que les pudiese corresponder como hijos de la extinta titular MARIA MARTINEZ GARCIA, y solicitan que tales derechos agrarios le sean reconocidos a su hermano BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ; y que de la Asamblea General de Ejidatarios del poblado en cuestión, de fecha dos de agosto de mil novecientos noventa y dos, se deduce que a BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ es a quien le reconocen los derechos sucesorios de la extinta titular MARIA MARTINEZ GARCIA, en virtud de que con esa fecha se acordó darle la posesión de la unidad de dotación amparada con el citado certificado de derechos agrarios; este Tribunal llega a la

conclusión, que con fundamento en el artículo 82 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer derechos agrarios al señor BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ, como heredero legítimo de los derechos ejidales de los que era titular su madre MARIA MARTINEZ GARCIA, ordenándose se le expida el certificado de derechos agrarios correspondiente.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16 y 27 fracción XIX Constitucionales, 82 de la Ley Federal de Reforma Agraria, 163, 165, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; 1º, 2º fracción II y 18 fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se

R E S U E L V E

PRIMERO. - Ha procedido la vía intentada, en la que el promovente BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ probó su acción; en consecuencia:

SEGUNDO. - Se decreta la baja de derechos agrarios por fallecimiento de la titular MARIA MARTINEZ GARCIA, en el ejido del poblado Santa María Magdalena Calpulalpan, municipio de Jilotepec, Estado de México; y se ordena cancelar el certificado de derechos agrarios número 3156415.

TERCERO. - Se declara el reconocimiento de los derechos agrarios del señor BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ como sucesor legítimo, sobre la unidad de dotación amparada con el certificado de derechos agrarios número 3156415; debiendo el Registro Agrario Nacional expedirle el que le corresponda.

CUARTO. - Remítase copia autorizada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento, registro y cumplimiento, en los términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria, previo pago de los derechos correspondientes por el interesado.

QUINTO. - Por oficio, notifíquese al Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado, para su conocimiento y efectos legales.

SEXTO. - NOTIFIQUESE A LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL

POBLADO SANTA MARIA MAGDALENA CALPULALPAN, MUNICIPIO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MEXICO, entregándoles copia simple de los puntos resolutive de la presente resolución.

SEPTIMO. - Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutive de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal; y anótese en el Libro de Registro.

OCTAVO. - NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ESTA RESOLUCION A BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ, entregándole copia autorizada de la misma; en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resuelve y firma el Ciudadano Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe: (Rúbricas).

A V I S O S J U D I C I A L E S

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 43/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL HERNANDEZ VENEGAS, en su carácter de endosatario en procuración de MELESIO GARCIA DE LA PALMA en contra de MARCOS MARTINEZ RODRIGUEZ, por auto de fecha primero de octubre del año en curso, se señalaron las doce horas del día treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado por este juzgado, siendo este un bien mueble consistente en: un vehículo marca Volkswagen, tipo Sedan color blanco, modelo 89, Sedan con dos puertas, interior gris, motor número AF1000253, número de serie 11K000177481 con Registro de Automóviles número 9154072, con placas de circulación LHC 5866 del Estado de México, con parabrisas, espejos, retrovisores íntegros, faros calaveras íntegros, pintura con ligeros rayones, en salpicadera trasera izquierda con golpe en la misma se dice en las dos defensas presenta golpe, en regulares condiciones en general, con llantas en regulares condiciones, con radio marca Rood Power, por lo que por medio de este conducto se convocan postores, para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio, que servirá de base para el remate que para esta ocasión es la cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete -Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

5068.-14, 15 y 16 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 556/97.
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

EMPLAZAMIENTO A:

C. CARLOS PERALTA PEREZ.
P R E S E N T E.

SANDRA GARCIA RENDON, promueve en contra del señor CARLOS PERALTA PEREZ, Juicio de Divorcio Necesario, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une. Y por desconocer el domicilio y paradero del demandado la C. Juez Primero de lo Familiar de Este Distrito Judicial, ordenó se le emplazase por medio de edictos con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse por sí, o por apoderado, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del precepto legal antes invocado.- Toluca, México, a 12 de septiembre de 1997 -Doy fe -C. Segundo Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

4673.-23 septiembre, 3 y 15 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

DIONICIO VARGAS CRUZ, promueve por su propio derecho en los autos del expediente 346/97, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto al bien inmueble denominado La Peña, de los denominados terrenos de común repartimiento de temporal, ubicado en: Barrio de Santa María Caliacac, perteneciente al municipio de Teoluca, Estado de México. Con las siguientes medidas y colindancias al norte: con 41 50 mts. colinda con propiedad que es o fue del señor Daniel Iriarte, al sur: con 41.20 mts. colinda con propiedad que es o fue del señor Jesús Domínguez, al oriente: con 231.80 mts. colinda con propiedad o que fue del señor Jesús Domínguez, al poniente: con 238.90 mts. colinda con propiedad o que fue del señor Daniel Iriarte. Con una superficie total de: NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS. (9.949.40 m2).

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al local del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Cuautitlán, México, a deducirlo en términos de ley. Se expida en la Ciudad de Cuautitlán, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

4920.-7, 10 y 15 octubre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. FELIPE LEON MEZA.

JUAN DIAZ LEON, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 486/97-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número diecinueve, de la manzana 56, en la Colonia Campestre Guadalupeana Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 mts. con lote dieciocho; al sur: 20.00 mts. con lote veinte; al oriente: 10.00 mts. con calle; y al poniente: 10.00 mts. con lote nueve, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el día diez de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

4681.-23 septiembre, 3 y 15 octubre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

JOAQUIN ESPARZA RODRIGUEZ, en su carácter de apoderado legal de CELIA ESPARZA RODRIGUEZ, demanda en el expediente número 2697/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil a JOEL RUBIO SANCHEZ, C. Juez Octavo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señala las once horas del día veinticuatro de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en el edificio cuarenta, entrada D, departamento cuatrocientos dos, Condominio II, Avenida de los Cien Metros, número cuatrocientos cincuenta, Supermanzana II, Colonia Lindavista, Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal, sirviendo de base y postura legal la que cubra la cantidad de las dos terceras partes de \$ 165,000.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo. Notifíquese al acreedor BANCA SERFIN, S.A., y JOEL RUBIO SANCHEZ. Se convoca a postores para que se presenten a la misma.

Publíquese el presente edicto por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca y en la tabla de avisos de este Juzgado, dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

1314-A1.-6 y 15 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1875/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA, Y/O JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, Y/O RAFAEL LIEVANOS GARCIA, apoderados generales para pleitos y cobranzas de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.C., (BANOBRAS S.N.C.), en contra de ROBERTO HERNANDEZ BALTAZAR, El Ciudadano Juez Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, señaló las 12:00 horas del día 31 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en la calle Aquiles Serdán, lote 7, manzana 16, Colonia Popular, Martínez, Papalpa, municipio de Ecatepec, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que convóquense postores, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, uno de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1328-A1.-7, 10 y 15 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ELIZABETH JIMENEZ RIVERA, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México bajo el expediente 695/97 diligencias de información Ad-perpetuam respecto del terreno denominado El Molinito, ubicado en la Avenida Aztecas del poblado de Ocopulco, municipio de San Andrés Chiautla, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda, al norte: en dos medidas la primera de 50.00 m con carretera y la segunda de 23.10 m con Margarito Soberanes al sur 76.50 m con camino Nuevo, al oriente: en dos medidas la primera 56.00 m con Salomón Elizalde y la segunda de 40.00 m con Margarito Soberanes y al poniente: en 71.00 m con el señor Antonio Flores, con una superficie aproximada de 6,316.45 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los 19 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

183-B1.-7, 10 y 15 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NAUCALPAN, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 870/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARCOS A. CRUZ PEREZ, en contra de ALFONSO TAYDE LEAL CHAVEZ. El juez señaló las 12:00 horas del 22 de octubre del presente año, para la celebración de la primera almoneda de remate en este juicio respecto del bien inmueble embargado ubicado en calle de Huizache, manzana 61, lote 18, Colonia Ampliación Minas Coyote, en este municipio, siendo la postura legal que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos, siendo la cantidad de (SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, publicándose los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 5 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

1322-A1.-7, 10 y 15 octubre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 531/97, juicio jurisdicción voluntaria, promovido por MANUEL ROMERO CORTEZ, por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble con casa habitación, ubicado en carretera Toluca a Temoaya s/n., Barrio San Gabriel, de San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 22.80 metros con Pedro Hernández; al sur: en dos líneas 13.60 metros y 11.00 metros con Jesús Franco Santos; al oriente: 14.90 metros con Carretera Toluca a Temoaya ahora Calle 20 de Noviembre s/n.; al poniente: en dos líneas 11.00 metros con Julia Torreso Gutiérrez y 04.00 metros con Jesús Franco Santos, con una superficie total de 313.23 metros cuadrados aproximadamente, ya que el mismo lo ha poseído en forma pacífica, pública, continua a título de dueño y de buena fe.

Por lo que el C. juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley Dado en Toluca, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

4933.-7, 10 y 15 octubre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente número 1411/94-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., en contra de PEDRO GUTIERREZ ALVAREZ Y FRANCISCA ALVAREZ PAJARO; se han señalado las 13:00 horas del día 20 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos, ubicado en el número noventa y dos de la calle de Niños Héroes, Colonia San Luis Tlatilco, Naucalpan, México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado para el remate. Sirviendo de base la cantidad de CUATROCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad de Naucalpan, México, en la tabla de avisos del juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Dado en Naucalpan, México, a los 25 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elías Morales Pichardo.-Rúbrica.

1327-A1.-7, 10 y 15 octubre.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 594/97.
DEMANDADO ANTONIO VENEGAS CAZARES.

TERESA BELMONTE LULE, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 46 de la manzana 49, de la Colonia Agua Azul Grupo "A" Oriad Super 4 de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.26 metros con lote 20; al sur: 9.26 metros con calle, al oriente: 20.00 metros con lote 40, y al poniente: 20.00 metros con lote 45, con una superficie total de 185.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

4672.-23 septiembre, 3 y 15 octubre

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

RAMON MEDINA GOMEZ.

Por medio del presente se le hace saber que JOSE EUGENIO MEDINA MEDINA, le demanda en el expediente número 667/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 22 de la manzana 78 de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 23, al sur: 21.50 metros con lote Fraccionado; al oriente: 5.00 metros con lote 9, al poniente: 5.00 metros con calle 3; con una superficie total de 107.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

106-B1.-23 septiembre, 3 y 15 octubre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

RAMON MEDINA GOMEZ.

RODOLFO MEDINA MEDINA, en el expediente número 670/97, que se tramita en éste Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 22 de la manzana número 78, del Fraccionamiento Estado de México, de ésta Ciudad, cuyas medidas y colindancias al norte: 21.50 mts. con lote Fraccionado, al sur: 21.50 mts. con lote 21; al oriente: 05.00 mts. con lote número 9; al poniente: 05.00 mts. con calle Tres. Con una Superficie total de 107.50 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo: el Juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

107-B1.-23 septiembre, 3 y 15 octubre.

JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

C. JUAN DIAZ LOPEZ

En el expediente número 256/97, se encuentra radicado el Divorcio Necesario, promovido por ISABEL YOLANDA MENDOZA GONZALEZ en contra de JUAN DIAZ LOPEZ, e ignorando su domicilio, se le emplaza por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca ante este H. Juzgado a dar contestación a la entablada en su contra dentro del término de treinta días contados, a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación debiendo comparecer por sí, por apoderado o por gestor para que la represente en el presente juicio, apercibido que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

4686.-23 septiembre, 3 y 15 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 378/97.
MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI Y OTROS.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 25 de agosto de 1997, dictado en el expediente cuyo numero al rubro se indica, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por AMANDA PAQUINI GUTIERREZ, en contra de MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI Y OTROS. E. C. Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Mexico, ordenó emplazar al demandado en el presente juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda: 1.-El reconocimiento de que ha operado en favor de la actora la usucapión del bien inmueble ubicado en calle Condominal II, número 18, Colonia Francisco Sarabia, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual formo parte del Ex-Rancho La Colmena o San Ildefonso, y demás prestaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, además deberá fijarse en la puerta de este Juzgado una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento haciéndosele saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por si, por gestor o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo las posteriores notificaciones se le harán por publicación en lista y boletín judicial.-Dado en el local de este Juzgado -Doy fe - Segundo Secretario, Lic. Dalel Gómez Israde -Rúbrica

1254-A* -23 septiembre, 3 y 15 octubre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

HOGARES POPULARES S A

ANDRES NOE ARRAZOLA CARREÑO por su propio derecho en el expediente numero 608/97, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 27, de la manzana 111, sección primera, ubicado en calle Chiapanecas número 234, Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17 00 m con lote 25, al sur: 17 00 m con lote 28; al oriente: 9 00 m con calle Chiapanecas, y al poniente: 9 00 m con lote 5, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a nueve de septiembre de 1997 -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. Daniel Arellano Cerón -Rúbrica

105-B1.-23 septiembre, 3 y 15 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1129/96.
SEGUNDA SECRETARIA.

FRACCIONADORA "LOMAS DEL CRISTO", S.A. DE C.V.

ALICIA FERNANDEZ DE LARA MONTIEL, le demandó en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 32 de la manzana 3 Sección C, ubicado en el Fraccionamiento Lomas de Cristo de este Municipio y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 25 00 mts. con el lote 31, al sur: 25 00 mts. con el lote 33, al oriente: 10 00 mts. con calle Cempoahuallan; al poniente: 10 00 mts. con el lote número 3; teniendo una superficie de 250.00 metros cuadrados. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México a nueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 2o de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez -Rúbrica.
4688 -23 septiembre, 3 y 15 octubre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 960/96, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por FIDEL ZAVALA ORTIZ, en contra de JOSE ANTONIO ARCE VALLE Y C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, la ocurrente, promueve la usucapión, respecto del lote de terreno numero 6, de la manzana 31, de la colonia Impulsora Popular Avícola de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17 00 metros con lote 7, al sur: 17 00 metros con lote 5, al oriente: 8 00 metros con lote 71, y al poniente: 8 00 metros con calle Hacienda de Tomacoco, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácesele por este conducto para que comparezca ante este juzgado en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación, si pasado este término no comparecer por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en terminos del artículo 195 del Código Invocado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hector Gonzalez Romero -Rúbrica

4681.-23 septiembre, 3 y 15 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 428/95, tramitado ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC JOSE LUIS CAMACHO FLORES, endosatario en procuración de OFELIA VELARDE DE MARTINEZ, en contra de ARNULFO FLORES GALICIA, el C. Juez de los autos señala las doce horas con treinta minutos del día tres de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien embargado consistente en el inmueble denominada "Axotla", ubicado en la calle Oro de Hidalgo No. 17 en Chimal, Municipio de Ozumba, México el cual mide y linda: norte: 34.00 mts. con Tomás Flores Galicia; sur: 34.00 mts. con Cipriano Flores; oriente: 46.00 mts. con Rosenda Velázquez Perea, poniente: 46.00 mts. con calle Sor Juana Inés de la Cruz y una superficie total de: 1,564.00 metros cuadrados, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces dentro de nueve días, debiendo servir como postura legal para la venta del bien embargado la cantidad de OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. precio fijado en avalúos practicados por los peritos de las partes, convocándose a postores para tal fin. Dados en Chalco, México a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

4875.-3, 9 y 15 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1615/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE VERA GUADARRAMA Y/O ALEJANDRO ARZALUZ EBLEM JALIL FESH Y/O ENRIQUE ALBERTO MONROY Y/O MIGUEL ANGEL CASTRO HERNANDEZ Y/O MARIA DEL CARMEN LARA JIMENEZ Y/O VICTOR HUGO REZA GARCIA Y/O ERIC VELAZQUEZ LEON Y RODRIGO CAMPOS HERNANDEZ, endosatarios en procuración de ROSA MARIA CADERON ARRIAGA, en contra de PEDRO GONZALEZ MONDRAGON, por auto de fecha 17 de septiembre de 1997, se señalaron las doce horas del día 23 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, del bien inmueble embargado consistente en: Un inmueble ubicado en Cieneguillas de González, Municipio de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 290.00 mts. con Alfredo González, al sur: 280.00 mts. con Roberto González, al oriente: 100.00 mts. con Luis González Jiménez, al poniente: 120.00 mts. con camino Real, con una superficie de 3-13-50 hectáreas. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Temascaltepec, México, Volumen XXV, Libro Primero, Partida 477-210 de fecha 8 de octubre de 1992, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 61,706.21 (SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 21/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el lugar de ubicación del inmueble materia de remate. Se expide la presente a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4883.-3, 9 y 15 octubre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 464/96, JUAN MARTIN VALDEZ CEDILLO, por su propio derecho promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de SERGIO SANCHEZ CAMPOS, el C. juez señaló las once horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado, ubicado en las inmediaciones de Santa María Rayón, que mide y linda: al oriente: 49.10 m con sucesión de Magdalena Rodríguez; al poniente: en un punto de 22.10 m con sucesión de Rafael Díaz y en otro 26.55 m con Manuel Díaz Leal; al norte: en un punto 162.00 m con José Avila y otro punto de 41.35 m con sucesión de Rafael Díaz; al sureste: 108.30 m con Barranca; y al suroeste: 123.70 m con camino a Calimaya, con una superficie aproximada total de 14,724.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial bajo el asiento número 454, fojas 91, del volumen II, libro primero, sección I, de fecha ocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días, debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de (CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese postores.

Tenango del Valle, México, septiembre veinticuatro de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

4874.-3, 9 y 15 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 1518/94, promovido por el LIC. ELOY SANTIN BECERRIL, apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de VICTOR HUGO CORTEZ ROMO y MARIA DE LA LUZ ROSALES HERNANDEZ, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en calle de San Sebastián número 103, Metepec, México, departamento 101, edificio B, régimen en propiedad en condominio vertical, residencial El Rodeo, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.65 m con departamento B-140, 2.50 m con cubo de luz y 1.00 m con Jardín X, al sur: 1.00 m con Jardín X, y 7.15 m con andador B, al oriente: 1.92 m con cubo de luz, 1.15 m con cubo de escaleras y 5.15 m con Jardín XII, al poniente: 0.40 m con cajón B-140, 1.675 con cajón B-103-2.85 m con Jardín X, 1.55 m con cajón B-201 y 1.60 m con cajón B-202, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 338-3822, a fojas 49, del libro I, Sec I, Vol. 268, a favor del señor VICTOR HUGO CORTEZ ROMO, sirviendo de base para el remate la cantidad de (NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla del Juzgado Civil de Metepec, México, se convoca postores y acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes. Toluca, México, a veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

4870.-3, 9 y 15 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 677/97
DEMANDADOS CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JOSE SANJUAN GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil al usucapion, respecto del lote de terreno marcado con el número 8 de la manzana 18 de la Colonia General José Vicente Villada (Ampliación José Vicente Villada) de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 21.50 m con lote 7, al sur en 21.50 m con lote 9; al oriente en 10.00 m con Avenida de Las Torres, al poniente: 10.00 m con lote 17, con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra y señalen domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlos a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 26 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica
167-B1 -3, 15 y 27 octubre.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente número 499/97 relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por ANGEL PALACIOS SANCHEZ en contra de CRLUSA DOLORES VAZQUEZ SANCHEZ, e ignorando su domicilio se le emplaza por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor a fin de que comparezca ante este H. juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación debiendo comparecer por sí, por apoderado o por gestor para que la represente en el presente juicio, apercibida que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor del Estado de México

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Chalco, Estado de México o en Toluca, México, fijense en la puerta de este H. juzgado una copia íntegra del auto admisorio de la presente demanda por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en Chalco México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic Ana María de la Cruz Trejo -Rúbrica

178-B1 -3, 15 y 27 octubre.

**JUZGADO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. SILVIA OLIVIA ALCANTARA JIMENEZ.

En el expediente número 682/95, se encuentra radicado el Divorcio Necesario, promovido por MAURILIO ESPINOSA BURGOS, en contra de SILVIA OLIVIA ALCANTARA JIMENEZ, e ignorando su domicilio, se le emplaza por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca ante este H. Juzgado a dar contestación a la entablada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiendo comparecer por sí, por apoderado o por gestor para que la represente en el presente Juicio, apercibido que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Dado en Chalco México, a los 20 días de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic Ana María de la Cruz Trejo -Rúbrica.
4884.-3, 15 y 27 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

A. JUAN ZUBARAN REMIREZ.

MARIA ELENA CATALINA OSEGUERA PALOMAR, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, otorgamiento y firma de escritura, bajo el expediente número 99/95-1, en contra de Usted, en el que por auto de fecha 8 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco se ordeno emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, seguirá el Juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de circulación en esta Ciudad así como en la puerta del Juzgado, se expiden a los 30 días de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos Lic Lucio Zenón Colín -Rúbrica.

1312-A1 -3, 15 y 27 octubre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 583/97.
DEMANDADO, MANUELA RODRIGUEZ ALVAREZ.

JESUS VILLALPANDO LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 484, de la Colonia Ampliación, Ciudad Lago Asa de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte en 20.10 m con lotes 31 y 32; al sur en 14.60 m con calle Lago Hielmar, al oriente en: 3.50 m con lote 1;

al poniente: 15.70 m con lote 3. con una superficie de: 140 16 m² Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarla a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195. del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría, copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico mayor de circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica

168-B1 -3, 15 y 27 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

HUGO ALBERTO VILLEGAS ORTIZ, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 433/97-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número veintinueve, manzana trescientos ochenta "B" de la Colonia Aurora Oriente, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 17.00 mts. con lote veintiocho, al sur 17.00 mts. con lote treinta, al oriente: 9 00 mts. con calle Cecilia y al poniente: 9 00 mts. con lote tres. Con una superficie de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

169-B1.-3, 15 y 27 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 265/97.

SEGUNDA SECRETARIA.

JUAN FRANCISCO, CARMEN Y ELSA,
TODOS DE APELLIDOS RODRIGUEZ GARCIA.

MANUEL ZEPEDA LARA, en su carácter de Administrador Unico de la empresa denominada "MANZELA", S.A. DE C.V., les demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión,

respecto de los lotes de terreno ocho y nueve, de la manzana dos del Fraccionamiento Granjas Agrícolas "El Tejocote", perteneciente a este municipio y distrito de Texcoco, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias; LOTE OCHO: al norte: 35 88 mts. con lotes 1, 2 y 6, al sur: 30.99 mts. Con lote 10 al oriente: 16.16 mts. con vía de ferrocarril; al poniente: 15.40 mts con lote 9 con una superficie aproximada de 514.86 metros cuadrados EL LOTE NUEVE: al norte: 34.00 m con lote 7; al sur: 34.00 mts. con lote 11; al oriente: 15.40 m con lote 8; y al poniente: 15.40 mts. con calle Ampuero, con superficie aproximada de: 523.60 m². Haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndoles para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se les harán por lista y boletín judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.- Texcoco, México, a 24 de septiembre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramirez.-Rúbrica.

170-B1 -3, 15 y 27 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, en su carácter de apoderado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, demanda en la vía ordinaria civil de JOSE DE JESUS PADILLA HERNANDEZ, en el expediente 1566/94, las siguientes prestaciones: A).-La declaración judicial de Rescisión del Contrato de otorgamiento de crédito número 8900515982 y como consecuencia de lo anterior la rescisión del contrato de posesión contenidos en el certificado de entrega y vivienda previa a la transmisión de propiedad de la vivienda ubicada en Mz. H ST 3 lote 16, edificio C Departamento 403, San Rafael Coacalco, Estado de México, por causas imputables al demandado, B).-La desocupación y entrega de la vivienda a que se refiere el inciso anterior, como consecuencia de la rescisión que se demanda, C).-La aplicación a favor del Infonavit de las cantidades pagadas por el demandado como abono a la amortización del crédito otorgado a título de pago por el uso de la propia vivienda, D).-La aplicación a favor del Infonavit de los mejores accesorios que se hubieren realizado en el inmueble materia del credito otorgado, E).-El pago de gastos y costas que se originen con motivo del juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda seguida en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Ecatepec, México, para oír y recibir notificaciones, pues de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, dejando en la Secretaría las copias simples de traslado correspondientes a su disposición para que la recoja en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, Ecatepec de Morelos, México, a 27 de junio de 1997.-

Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1309-A1 -3, 15 y 27 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, en su carácter de apoderado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, promovió en este Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1567/94, Juicio Ordinario Civil, rescisión de contrato, en contra de HERLINDA MARTINEZ CASTILLO, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por representante legal, que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Respecto de la vivienda ubicada en Manzana 23, lote número 02, departamento 302, Avenida Central, Ecatepec, Estado de México-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 11 días del mes de julio de 1996.-Doy fe -C Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica

1309-A1 -3, 15 y 27 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, en su carácter de apoderado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, promovió en este Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1568/94, Juicio Ordinario Civil, rescisión de contrato, en contra de EMILIANO YAÑEZ SANCHEZ, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta, efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por representante legal, que puedan representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Respecto de la vivienda en Manzana 25, lote número 16, Izquierda, Jardines de San Gabriel, Ecatepec, Estado de México.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 11 días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1309-A1 -3, 15 y 27 octubre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 441/97.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

DEMANDADO: JAVIER MUÑOZ ANAYA.

C GERARDO VILLASENOR JIMENEZ, en el expediente número 441/97, mismo que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número veintisiete, de la manzana ciento treinta y cinco, del número oficial sesenta y ocho de la calle treinta y dos, de la Colonia El Sol, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 metros con lote veintiséis; al sur: 20.75 metros con lote veintiocho, al oriente: 10.00 metros con calle treinta y dos; y al poniente: 10.00 metros con lote doce, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. juzgado, fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

4873 -3, 15 y 27 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, en su carácter de apoderado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, promovió en este Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1821/94, Juicio Ordinario Civil, rescisión de contrato, en contra de JULIO SEGURA ROJAS, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta, efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por representante legal, que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Respecto de la vivienda en Manzana D, lote número 15, Edificio A, departamento 302, San Rafael Coacalco, Estado de México.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 3 días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1309-A1 -3, 15 y 27 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

COMPANÍA AURORA SUR, S.A.

LEOPOLDO OCAMPO BRITO, en el expediente número 724/97, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión respecto del lote de terreno 20, manzana 64, número oficial: 160 Col. Aurora Sur de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 m con lote 19, al sur 17.00 m con lote 21; al oriente 09.00 m con calle Caballo Bayo, al poniente 09.00 m con lote 29, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría de juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica

4872.-3. 15 y 27 octubre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1520/94

DEMANDADO: CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR SU ALBACEA LA SEÑORA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA JESUS VALDEZ ZEPEDA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

TERESA NARVAEZ TORRES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 30, de la manzana 107, de la Colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 metros con lote 29, al sur 20.00 metros con Sexta Avenida, al oriente 10.00 metros con Calle Dos; y al poniente 10.00 metros con lote 15, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de septiembre

de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

4868.-3. 15 y 27 octubre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

HUGO ALBERTO VILLEGAS ORTIZ, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 433/97-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número veintinueve, manzana trescientos ochenta "B", de la Colonia Aurora Oriente de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 mts. con lote veintiocho; al sur 17.00 mts. con lote treinta; al oriente 9.00 mts. con calle Cecilia, y al poniente 9.00 mts. con lote tres, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica

175-B1 -3. 15 y 27 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

GUADALUPE LOPEZ HERRERA

MARIA ELENA MORENO CASTELLANOS, en el expediente número 632/97, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión respecto del lote de terreno 04, manzana 183 Col. El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 m con lote 03; al sur 20.00 m con lote 05; al oriente 10.00 m con lote 18, al poniente 10.00 m con calle 6, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

4869.-3. 15 y 27 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

CARLOS FRANCISCO NAVARRETE SANCHEZ, bajo el expediente marcado con el número 542/97, promueve ante este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un predio ubicado en Esquina que forman Avenida Hombres Ilustres y Avenida 2 de Marzo, sin número específico de identificación en el barrio de Miltenco, perteneciente al municipio de Nextlalpan de Felipe Sánchez Solís distrito de Zumpango México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 46.30 m con Avenida Hombres Ilustres, al sur: 43.00 m con Sofía Hernández González, al oriente: 33.80 m con Avenida 2 de Marzo, al poniente: 30.70 m con Hilario Sánchez Juárez, con superficie de: 1.439.96 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por medio de edictos por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley. Dados en la Ciudad de Zumpango México, a los cuatro días del mes de septiembre de 1997 -Doy fe -El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez -Rúbrica.

5029 -10, 15 y 20 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

VENTURA ADELA AVILA LOPEZ, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 333/97, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en Avenida de Los Pinos sin número específico de identificación, en el Barrio de San Bartolo, municipio de Teoloyucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 193.00 metros, con Reyes Gutiérrez, ahora y después de afectación por calles, 184.00 metros con dos colindantes Víctor Gutiérrez y Carmela Huerta Hernández, en dos líneas de 92.00 metros cada una; al sur: 193.00 metros con Bartolo Antonio, ahora y después de afectación por calles, 184.00 metros con el mismo colindante; al oriente: 27.55 metros con Colonia Venecia, ahora calle Avenida de Los Pinos; al poniente: 28.15 metros con Cruz Martínez, ahora con calle Centenario, con una superficie aproximada de 5.104.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, para conocimiento de las personas que sea crean con mejor derecho comparezcan a este tribunal a deducirlo, se expiden a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

5028.-10, 15 y 20 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 443/97, DOMINGO MARTINEZ ALBA, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre un inmueble ubicado en las calles de José María Morelos Pte. s/n, de la ciudad de Atlacomulco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 metros con Fernando Martínez Alba; al sur: 19.00 metros con Lorenzo Martínez Alba; al oriente: 16.00 metros con calle nueva; y al poniente: 16.00 metros con Matias Pérez; con una superficie aproximada de 304.00 metros cuadrados.

El ciudadano juez por auto de fecha treinta de septiembre del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, por tres veces de tres en tres días, con la finalidad de que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble descrito comparezcan a deducirlo en términos de ley. El Oro de Hidalgo, México, a tres de octubre de 1997.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

5027 -10, 15 y 20 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 3215/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICENTE RAMIREZ DIAZ en contra de MIGUEL ANGEL URIBE ITURBE, la C. juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda de remate el bien inmueble consistente en un terreno con construcción ubicado en la calle Colegio Militar número 223, Colonia La Mora, con un tipo de habitación moderno habitacional de interés social departamento en condominio vertical, el cual cuenta con todos los servicios públicos, con una superficie aproximada de construcción de 63.14 metros, bien al cual se le asigna un valor comercial actual de \$ 113,000.00 (CIENTO TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, señalándose para tal efecto las diez horas del día treinta de octubre del año en curso.

Ordenándose la publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. juzgado, convocando postores y citando acreedores para la misma Toluca, veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras -Rúbrica

5000.-9, 15 y 20 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

MA GUADALUPE GOMEZ COLIN, promueve por su propio derecho en el expediente 202/97, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un lote de terreno y casa en el construida, ubicada en la calle de Nicolás Bravo S/N (hoy número 12) de la Ciudad de Tejupilco, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12.00 metros con calle Nicolás Bravo, al sur: 12.00 metros y colinda con el señor Tomás Daza Sánchez; al oriente: 30.00 metros colinda con Federico Almazán Domínguez; y al poniente: 30.00 metros, colinda con propiedad de Gabriel Miranda López. Con una superficie aproximada de: 360.00 metros cuadrados.

Se admitieron dichas diligencias y se ordenó la publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se edite en este distrito judicial, para que si alguna persona se cree con mejor derecho que la señora MA. GUADALUPE GOMEZ COLIN, pase a deducirlo en términos de Ley. Temascaltepec, México, a uno de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramirez.-Rúbrica.

5022 -10, 15 y 20 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente. 758/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALFREDO MARTINEZ MONTES, en su carácter de apoderado legal de MINICAR ATLA COMULCO, S.A. DE C.V., en contra de COMERCIALIZADORA MEXICANA, BAHER, S.A. DE C.V. y DAVID VARGAS MARTINEZ, se señalan las 11:00 horas del día 4 de noviembre de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados consistentes en un 1.-Impresora de puntos marca Epson; 2.-Máquina de escribir mecánica Olimpia; 3.-Decodificador marca Echostar 4.-Juego de bocinas marca Kenwood 4; 5.-Juegos de Bocinas Marca Kenwood 8, 6.- Lámparas decorativas marca Rin Light; 7.-Lámparas decorativas sin marca; 8.-Vajilla para seis personas marca "Cinsa"; 9.-Extinguidor marca Global 4 Kg., 10.-Radio grabadora marca General Sound; 11.-Sumadora electrónica marca Olimpia, 12.-Sumadora electrónica marca Lógica, 13.-Extinguidor marca Global 1 Kg., 14.-Extinguidor marca Global 2.5 Kg., 15.-Extinguidor marca Global 5 Kg., 16.-T.V. a color marca Sanyo de 29"; 17.-Calentador eléctrico marca Lakewood; 18.-Ventilador de pedestal diversas marcas, 19.-Teléfono celular marca Clarion, 20.-Mesa de madera P/Máq. de escribir, 21.-Mesa de madera con ruedas y puerta; 22.-Papeleras de madera para escritorio; 23.-Guillotina; 24.-Sillas tubulares apilables, 25.-Escritorio metálico tipo ejecutivo; 26.-Vitrina tubular cromada; 27.-Pintura vinílica cubeta de 18 litros; 28.-Archiveros de madera; 29.-Sillones secretariales; 30.-Equipo de sonido modular Pioneer; 31.-Perforadora; 32.-Librero de madera; 33.-Escritorio de madera tipo ejecutivo; 34.-Archivero de madera; 35.-Reloj de cuarzo de pared; 36.-Marco decorativo.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base la cantidad de las dos terceras partes que resulten de NS 19,000.00 (DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados los bienes muebles embargados, por lo que por este auto se convocan postores y se cita acreedores para la celebración de la misma.-El Oro de Hidalgo, México, a 10. de octubre de 1997.-Doy fe.-El Secretario, Lic. José Luis Mendoza Valdes.-Rúbrica.

008-C1 -14, 15 y 16 octubre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1040/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BENITO CASTAÑEDA REYES en contra de SALVADOR CRUZ FUENTES, el juez señaló las doce horas del día catorce de noviembre del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien mueble, camioneta marca Ford Pickup, 200, color rojo, placas de circulación LGR 4534, Méx. Méx., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio primitivo fijado por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos del juzgado. Dado en la Oficina de este juzgado a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica.

5046.-13, 14 y 15 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 210/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC LEOPOLDO BERNAL ABARCA en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de ERASTO CANDELARIO GARCES CRUZ, el juez señala las doce horas del treinta de octubre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual es el siguiente: inmueble ubicado en el Km. 7.9 Carretera Tenancingo Tecamatlán, municipio de Tenancingo México, el predio con las siguientes medidas y colindancias: norte: 45.00 y 85.80 mts. con barranca y Juan Hernández; sur: 131.00 mts. con Ruperta Zamora; al oriente: 112.00 mts. con Apancle; al poniente: 46.00 y 61.00 mts. con Río y Juan Hernández, con una superficie total de 14,443.05 metros cuadrados, y con los siguientes datos registrales: asiento 400, volumen XX, fojas 100, libro I, sección I, de fecha 20 de marzo de 1975, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México.

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado, convocando postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de (QUINIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), \$ 509,000/100 M.N. Toluca, a veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

5001.-9, 15 y 21 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2026/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALFREDO COLIN TAPIA, como endosatario en procuración de la Empresa RENOLLAN DE TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de ESTHELA GAMBOA HERNANDEZ, el C. Juez Segundo Civil de Cuantía Menor del Distrito Judicial de Toluca, México, Lic. Pedro Negrete Villegas, señaló las 11:00 hrs. del día cinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio y consisten en: Un Televisor Marca Goldstar a color, modelo número CRN 2030 de dieciocho pulgadas con número de chasis NT-OX1, dos parrillas con número de serie 6C00 223156, Video Juegos Marca Nintendo Intermex, enterteam, modelo número NES-001, N24448636, Enciclopedia Temática de Catorce Tomos, empastada en azul, editorial Cumbre, editada en el año de 1986, cuyos títulos y subtítulo son los siguientes: Tomos I Geología, Astrología, Física, La Conquista del Espacio, Tomo II Química, Vida Botánica, Vida en el mar, Tomo III Insectos, Reptiles, Aves, Tomo IV Mamíferos, Tomo V El Hombre en el campo, Vestido y Construcción, Metales, Tomo VII Ciencia, Tecnología, Electricidad, Tomo VIII Prehistoria, Historia Antigua, Tomo IX Europa, Tomo X Rusia, Tomo XI América del Norte, Asia, África, Tomo XII Lecturas, Tomo XIII Participios, Tomo XIV Índice Alfabético; consecuentemente anúnciese su venta y convóquense postores a través de la publicación de los presentes edictos, por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de (UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), valor estimado por los peritos valuadores en el presente Juicio y se expide el presente el día de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

5084.-14, 15 y 16 octubre.

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA
SE CONVOCA A POSTORES**

En el expediente marcado con el número 344/97-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SALVADOR ELIZALDE MERCADO, en contra de MIGUEL PALMA ESQUIVEL, se señalaron las once horas del día veintitrés de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente Juicio y que consiste en un bien mueble Camioneta marca Ford, color rojo, modelo 1989, tipo F-350. XLT, capacidad tres toneladas y media, doble rodada, trasera de redilas, transmisión estándar, motor hecho en México, con número de serie AC3JFY50036K3A, con placas de circulación de carga número 232-AJI. Servicio Público Federal, así como otro vehículo camioneta marca Ford, color blanco con vivos rojos, modelo 1990, tipo F-350, capacidad de tres toneladas y media, coble rodada trasera de redilas, transmisión estándar, motor hecho en México, número de serie en el tablero de la cabina AC3JHA50566, con número de chasis AC3JGE59252, con placas de circulación de carga número 231AJI, de Servicio Público Federal, siendo el valor total de ambos vehículos para el remate la cantidad de CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, los que se expiden a los 8 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

1356-A1.-13, 14 y 15 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp 9581/97, C. IRENE AYALA CID DEL PRADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "El Temascal" Barrio de San Martín, municipio de Tepotzotlán, mide y linda: al norte: 26.70 m y colinda con Sr. B. Socorro Ayala Sánchez, al sur: 36.80 m y colinda con Ma. de la Paz Morlán, Ma. Isabel Martínez Rodríguez, Martín Corona Díaz y Eñioner Medina Leyva, al oriente: 12.28 m y colinda con Av. Lic. Adolfo López Mateos, al poniente: 7.70 m y colinda con Sr. Angel Lozano Valenzuela. Superficie aproximada de 268.04 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4918 -7, 10 y 15 octubre

Exp 9582/97, C. EDITH CASTAÑEDA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Martín, Fracc. "El Zapote", municipio de Tepotzotlán, mide y linda: al norte: 18.00 m y linda con Antonio Morales Paredes, al sur: 18.00 m y linda con propiedad del señor Alejandro Nicolás Santiago, al oriente: 10.00 m y linda con propiedad del señor Manuel Soria, al poniente: 10.00 m y linda con calle Venustiano Carranza. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4918 -7, 10 y 15 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp 5568/191/97, C. JORGE MALDONADO PAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Sagitario No. 36, Col. Lomas de Guadalupe, municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 8.00 m y linda con Catalina Oliva de la Rosa, sur: 8.00 m y linda con Guadalupe García, oriente: 16.95 m y linda con Luis Castro, al poniente: 18.00 m y linda con Guadalupe Aguilar Mejía, con paso de servicio y con Juan Martínez. Superficie aproximada de: 173.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918.-7, 10 y 15 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp 7405/97, JULIO MENDOZA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.50 m con José Antonio Mendoza Avila, al sur: 18.50 m con Sergio Mendoza Avila, al oriente: 8.00 m con José Alvarez, al poniente: 8.00 m con privada de Prolongación Villada. Superficie aproximada de: 148.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4918 -7, 10 y 15 octubre.

Exp 7407/97 JUANA PEREZ MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Manzanita", Barrio de Santa María, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.10 m con María de la Luz González Sánchez, al sur: 15.20 m con Lilia Aurora Castañeda, al oriente: 12.30 m con privada de J. Vicente Villada, al poniente: 12.30 m con J. Carmen Gravelini. Superficie aproximada de: 186.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4918.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 5870/97. ERNESTO HINOJOSA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca México, mide y linda, al norte, 9.8 m con el comprador, al sur, 9.8 m con calle de Rayón, al oriente, 18.5 m con calle Privada de Pino Suárez, al poniente, 18.50 m con propiedad del señor Gamboa. Superficie aproximada de 181.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda -Rúbrica

4918 -7, 10 y 15 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 676/97. PABLO GONZALEZ QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de Aculco, mide y linda: norte, 100.00 m y linda con Gaudencia Hernández Pérez, al sur, 95.50 m y linda con Pablo González Quintana, al oriente, 284.50 m y linda con Anastacio Gonzalez Quintana, al poniente: 284.00 m y linda con Gaudencio Hernandez Pérez y Clemente González y camino. Superficie aproximada de 27.785.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

4918 -7, 10 y 15 octubre

Exp. 677/97. NICOLAS DIONISIO OSORNIO MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, mide y linda norte, 140.00 m y linda con Leandro Alcantara Sanchez, al sur, 82.00 y 68.00 m y linda con línea quebrada con Angel Reyes, al oriente: 75.00 m y linda con Victoria Reyes, al poniente: 108.00 m y linda con Anselmo Ortiz Cruz. Con una superficie aproximada de: 13.267.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4918 -7, 10 y 15 octubre

Exp. 678/97. C. JUSTINO VELAZQUEZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad Bañé, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte, 41.50 m y linda con señor Tomás Pérez, al sur, 41.50 m y linda con Sr. Justino Velázquez, al oriente: 83.00 m y linda con Sr. Zenón López, al poniente: 83.00 m y linda con Sr. Francisco Martínez. Superficie aproximada de: 3.444.50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4918 -7, 10 y 15 octubre

Exp. 680/97. C. CRESCENCIA DIONICIO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Lucas, municipio de Aculco, el cual mide y linda al norte, 200.00 m y linda con Ancelmo Santos, al sur, 200.00 m y linda con un arroyo, al oriente: 50.00 m y linda con Agustín Hernández, al poniente: 50.00 m y linda con Antonio Cruz. Superficie aproximada de una hectárea.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4918.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 681/97. C. SIMON SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte, 36.00 m y linda con Jesus Sánchez Sánchez, al sur: 253.00 m y linda con Wenceslao Ledezma, al oriente, 157.00 m y linda con Mateo Sánchez y C. Jesús Sánchez, al poniente: 209.00 m y linda con Wenceslao Ledezma y C. Nicolás Ortiz. Superficie aproximada de 26.443.50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4918.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 679/97. PEDRO GONZALEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de Aculco, mide y linda: norte, 633.00 m y linda con Juliana Hernández Cipriano y camino vecinal, sur, 158.00 m y linda con Audencio Hernández, oriente: 403.00 m y linda con Filiberto González, poniente: 267.00 m y linda con Audencio Hernández. Con superficie aproximada de 132.325.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4918.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 682/97. C. AURELIO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 83.50 m y linda con el señor Leonel Chimal Ortiz, sur: en tres líneas: 47.75, 4.00 y 47.77 m y linda con el señor Adolfo Chimal Ortiz, camino Agustín González Miranda, oriente: en dos líneas: 48.08 y 66.50 m y linda con el señor Juan García Miranda y el señor Agustín González Miranda, poniente: en dos líneas: 49.60 y 66.50 m y linda con el señor Maximino Chimal Ortiz y el señor Adolfo Chimal Ortiz. Con una superficie aproximada de: 5.141.50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

4918 -7 10 y 15 octubre

Exp 683/97. C ARTEMIO MARTINEZ REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Nenamicoyan municipio de Jilotepec mide y linda, norte 54 00 y 116 00 m y linda con Atanacio Martinez Rebollar, sur 100 50 y 55 80 m y linda con Valerio Martinez Rebollar, oriente 29 00 y 30 00 m y linda con Antonio Molina Rebollar, poniente 35 00 y 31 80 m y linda con Gregorio Pérez y Santiago Leal. Con una superficie de 10,262 10 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4918 -7 10 y 15 octubre

Exp 684/97. C. AMADO MARTINEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado La Comunidad, municipio de Jilotepec, mide y linda norte dos líneas, 69 70 y 34.00 m y linda con carretera sur 89.00 m y linda con Esteban Vega Hernandez, oriente 85 00 m y linda con Leonardo Blas Hernández poniente 105 40 m y linda con Cirro Martinez Vega. Con superficie aproximada de 9,172 52 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

4918.-7 10 y 15 octubre.

Exp 685/97. C. DOROTEO VEGA ARISTEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad municipio de Jilotepec, mide y linda: norte 35 50 m y linda con Gerardo Martinez Arce, sur 35 50 m y linda con camino, oriente 270 00 m y Linda con Joaquin Doroteo Martinez, poniente 270.00 m y linda con Serafin Doroteo Vega. Con superficie aproximada de 9,585 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4918 -7. 10 y 15 octubre.

Exp. 686/97. C. JOSE GUADALUPE MARTINEZ ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Nenamicoyan, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte 31 00 m y linda con Aaron Martinez Rebollar, sur 44.00 m y linda con Rosa Rebollar Perez y Artemio

Martinez R. (Actual Artemio Martinez Rebollar), oriente: 27.20 m y linda con Antonio Molina Rebollar, poniente: 27.00 m y linda con una carretera. Con superficie aproximada de 1,016 25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4918.-7. 10 y 15 octubre.

Exp. 687/97. C PASTOR GONZALEZ ALMARAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, mide y linda norte 85.00 m y linda con un Arroyo, oriente 93 00 m y linda con Pascual Reyes, poniente: 115.00 m y linda con carretera via corta México-Querétaro. Con una superficie de 0-39-50 TREINTA Y NUEVE AREAS CINCUENTA CENTIAREAS

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México a 26 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

4918.-7. 10 y 15 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 7893/97. GAMALIEL SORIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Hermenegildo Galeana, al sur: 8 00 m con Juan Marcos Soria Pérez, al oriente: 12 00 m con Juan Manuel Soria García, al poniente: 12.00 m con calle Porfirio Diaz. Superficie aproximada de 96.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México a 26 de agosto de 1997.-El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4918.-7. 10 y 15 octubre.

Exp 4278/97. VICTORIA GARCIA DE ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Luis La Gavia, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 130 00 m colinda con Sr. Bulmaro Télles Contreras, al sur: 130 00 m colinda con Sra Paula Bañuelos Robles, al oriente: 40 00 m colinda con Sr. Margarito Garcia Sandoval, al poniente: 27.50 m colinda con camino. Superficie aproximada de: 4,387.50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4918 -7. 10 y 15 octubre.

Exp. 7885/97. JUAN MARCOS SORIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal municipio de Villa Victoria distrito de Toluca, México mide y linda: al norte: 17.5 m colinda con Gamaliel Soria Pérez y Juan Manuel Soria García, al sur 17.5 m colinda con Antonio Garduño Suárez, al oriente: 8.00 m colinda con Jorge Luis Reyes González, al poniente: 8.00 m colinda con calle Porfirio Díaz Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México a 26 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

4918 -7, 10 y 15 octubre.

Exp. 7884/97. CIRILO GOMEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 440.00 m con Leonor Camacho Velázquez, al sur: 592.50 m con Miguel Vilchis Mercado, al oriente: 260.00 m con Tomás Reyes Arratia, al poniente, 2 líneas 275.00 y 270.00 m con camino Vecinal, Superficie aproximada de 16-45-80 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México a 26 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4918 -7, 10 y 15 octubre

Exp. 5881/97. RAUL GARCIA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 25.00 m linda con Raúl López Martínez, al sur: 25.00 m linda con Román Carbajal Salgado, al oriente: 25.00 m linda con Juan Gutiérrez, al poniente, 25.00 m linda con camino real Aguaje Superficie aproximada de 625.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4918 -7, 10 y 15 octubre.

Exp. 7888/97. FELIX PICHARDO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis La Manzana, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 274.00 m con Silvano Pichardo Velázquez, al sur: 261.30 m con José Eliazar Pichardo Gómora, al oriente: 156.00 m con Barranca, al poniente: 205.00 m con Antonio Pichardo Tapia, Superficie aproximada de 42,652.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4918 -7, 10 y 15 octubre.

Exp. 7395/97. BENJAMIN ITURBE TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 144.00 m con Fortunato Pliego, al sur 92.00 m con Isauro Iturbe Tapia, al oriente 150.00 m con Gregorio Iturbe Pliego, al poniente: 195.00 m con Félix Iturbe Tapia, Superficie aproximada de: 20,355.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4918 -7, 10 y 15 octubre.

Exp. 7896/97. JOSEFINA HERNANDEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 285.00 y 455.00 m con Gumersindo Garduño Alvarez, al sur: 602.50 m con camino Vecinal, al oriente, 265.00 m con camino Vecinal, al poniente: 278.00 m con camino Vecinal Superficie aproximada de, 175,500.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4918 -7, 10 y 15 octubre.

Exp. 7892/97. PATRICIA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte: 25.00 m con camino Vecinal, al sur: 25.00 m con Alfredo Vargas Valencia, al oriente: 24.00 m con Julián Martínez Martínez, al poniente: 24.00 m con Josefina Vargas Bueno, Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4918 -7, 10 y 15 octubre.

Exp. 7889/97. ALFREDO TENORIO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: una línea quebrada de varios tramos total de 359.00 m con Vicente Velázquez García, al sur: una línea de varios tramos total de 356.00 m con Elías Estrada Tenorio, al oriente: una línea quebrada de varios tramos total de 266.00 m con Hermilo García, al poniente: una línea de dos tramos de 146.00 y 49.00 m con un total de 195.00 m colinda con Alberto Salgado, Superficie aproximada de: 55,470.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4918 -7, 10 y 15 octubre.

Exp 4828/97 BALDOMERA ACEVEDO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte 700.00 m colinda con Felix Iturbe Tapia, al sur 700.00 m linda con Agustín Ruiz Reza, al oriente, 100.00 m linda con Quintín Guzmán Bernal, al poniente 100.00 m linda con Plácido Iturbe Veázquez. Superficie aproximada de 7.00.00 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4918.-7. 10 y 15 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp 616/97 ABRAHAM GONZALEZ ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcalitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte 85.00 m colinda con camino al Ojo de Agua, al sur 103.00 m colinda con Benito Apiza, al oriente 16.00 m colinda con un camino real que conduce a Toluca, al poniente 41.00 m colinda con Jorge Ortiz, actualmente carretera Toluca-Sultepec. Superficie aproximada de 2.679.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 2 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4934.-7. 10 y 15 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp 6594/97, CARMELO QUEBEDO MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 98, del Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.90 m con Andrés Padua Romero y Apolonio Padua Romero; sur, 26.90 m con Hermelinda Fernández Archundia; oriente: 5.11 m con Victoriano Díaz Urriste; poniente 5.11 m con calle Av. 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 137.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4924.-7. 10 y 15 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 9144/97, ALEJANDRO GARCIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Querétaro s/n, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte:

11.00 m con Rómulo Colín Nogales, al sur: 11.00 m con Marisol Morales Sánchez, al oriente: 9.50 m con Heleodoro García Iturbe, al poniente: 9.50 m con calle Prolongación Querétaro. Superficie aproximada de: 104.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 1 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4929.-7. 10 y 15 octubre.

Exp 9143/97, MARISOL MORALES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Querétaro s/n, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.00 m con Alejandro García Morales, al sur: 11.00 m con Norma Lidia Esther Morales Bernal, al oriente: 9.50 m con Jorge Pedro Morales Bernal, al poniente: 9.50 m con calle Prolongación Querétaro. Superficie aproximada de: 104.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 1 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4930.-7. 10 y 15 octubre

Exp 9065/97, ALEJANDRO SILVA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre y Av. Edo de México, Bo. de San Miguel Arcángel Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.00 m con Alejandro Silva Ruiz, 4.80 m con Familia Islas, al sur 19.00 m con Félix Enrique Terrón Guadarrama, 4.37 m con Alberto Díaz Huerta, al oriente: 5.60 m con Familia Islas, 9.60 m con Alberto Díaz Huerta, al poniente: 5.18 m con Fernando Villegas López, 8.60 m con Alejandro Silva Ruiz. Superficie aproximada de: 317.92 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 1 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4940.-7. 10 y 15 octubre

Exp 8995/97, MARTIN CONTRERAS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos No. 19, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.45 m con calle José María Morelos, al sur: 12.45 m con Evaristo Morales Ramírez, 10.00 m con Froylán Lara Martínez, al oriente: 44.80 m con Asunción Balderas Figueroa, 23.00 m con Adán Balderas Figueroa, al poniente: 67.80 m con Margarito Lara Cortés. Superficie aproximada de: 1,522.11 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 1 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4936.-7. 10 y 15 octubre.

Exp. 8982/97. JOSUE RUIZ MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón No. 131 San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda al norte: 22.60 m con Caleb Ruiz Montaño, al sur: 22.60 m con Hortalizas, al oriente: 12.35 m con Calzada del Panteón, al poniente: 12.35 m con Atanacio Santiago. Superficie aproximada de: 279.11 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 1 de octubre de 1997.-El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4932.-7. 10 y 15 octubre

Exp. 8390/97. BERTHA ROJAS INOCENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo s/n San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda al norte: 9.20 m con Servidumbre de Paso y Jardín de la Plaza, al sur: 9.20 m con Soledad Martínez, al oriente: 16.70 m con Josefina Sanabria Zepeda, al poniente: 16.70 m con Luz Mancilla. Superficie aproximada de: 153.64 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4935.-7. 10 y 15 octubre

Exp. 8391/97. ELISEO ROJAS INOCENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Felipe Chávez s/n San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, al norte: 9.02 m con calle Felipe Chávez, al oriente: 26.38 m Salvador Martínez, al sur: 9.02 m con Rogelio Rojas Rojas, al poniente: 26.38 m con privada sin nombre. Superficie aproximada de: 242.69 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4935.-7. 10 y 15 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4330/97. MARIA ALMA PINEDA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 19.00 m con María Guadalupe Pineda Ramos; sur: 19.00 m con José Ordóñez García; oriente: 13.00 m con Adrián Rodríguez Pineda; poniente: 13.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 247.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4917.-7. 10 y 15 octubre.

Exp. 5742/97. MAURICIO OLVERA MARCELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.40 m con Antonio Espinoza Sarabia; sur: 13.40 m con calle Solidaridad; oriente: 23.65 m con Escuela Ignacio Manuel Altamirano; poniente: 23.65 m con Marcelino Cervantes Martínez. Superficie aproximada de 316.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4917.-7. 10 y 15 octubre

Exp. 5831/97. RICARDO DURAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de la Cruz esquina Cerrada Morelos, Tulantongo, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda norte: 18.50 m con Ma. Luisa Herrera Delgado; sur: 18.50 m con Cerrada Morelos; oriente: 15.00 m con Cerrada de la Cruz; poniente: 15.00 m con Santos Honorio Herrera. Superficie aproximada de 270.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4917.-7. 10 y 15 octubre.

Exp. 6121/97. MARIA GUADALUPE PINEDA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 19.00 m con Oscar Pineda Ramos; sur: 19.00 m con María Alma Pineda Ramos; oriente: 13.00 m con Adrián Rodríguez Pineda; poniente: 13.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 247.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4917.-7. 10 y 15 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1490/97. DAVID EMBRIZ NOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Tlacopan, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Paulino Ocampo Castillo; sur: 10.00 m con David Embriz Nova y 5.00 m con camino vecinal; oriente: 21.00 m con Paulino Ocampo Castillo y 26.00 m con David Embriz; poniente: 47.00 m con Paulino Ocampo C. Superficie aproximada de 445.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4917.-7. 10 y 15 octubre.

Exp. 1489/97, RODOLFO LUGO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatitlán, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 80.00 m con Matilde Lugo Reza; sur: 80.00 m con la Carretera; oriente: 24.00 m con Río; poniente: 35.00 m con Filemón Nava Nava. Superficie aproximada de 2360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4917.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 1488/97, MARIO DIAZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Tecomatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 65.75 m con Diodoro Beltrán; sur: 86.75 m con Camino Real; oriente: 85.50 m con Sacramento Zariñana; poniente: 60.00 m con Gonzalo Beltrán. Superficie aproximada de 5,547.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4917.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 1487/97, SALVADOR REZA MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Ahuacatitlán, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 65.30 m con Leonor Reza Pedraza; sur: 28.06 m con Toribio Estrada Gómez; oriente: 143.65 m con Inocente Montero Estrada y Guadalupe Montero Tinoco y Aristeo; poniente: 140.37 m con David Reza Estrada y Deonicio Guadalupe Martínez Trujillo. Superficie aproximada de 6629.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4917.-7, 10 y 15 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 662/1997, C. MACARIO BENITEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañe, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 120.25 m con Roberto Esquivel; sur: 126.27 m con María Antonia Guerrero Dorantes; oriente: 51.60 m con Carmen Morales; poniente: 58.00 m con María Antonia Guerrero Dorantes. Superficie aproximada de 6,765.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4917.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 661/1997, C. GILBERTO CARDONA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Antonio Herrera Ojeda; sur: 26.40 m con Benito Cruz Alcántara; oriente: 15.65 m con Manuel Herrera Garrido; poniente: 15.65 m con camino. Superficie aproximada de 441.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4917.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 667/1997, C. MA. DE LOS ANGELES MIRANDA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 29.40 y 62.50 m con camino vecinal y Eleazar Ibarra Pérez y Margarito Mendoza Piña; sur: 20.20 y 89.00 m con Rosa Miranda y Canal de Riego; oriente: 85.00 m con Eleazar Ibarra Pérez; poniente: 125.70 y 24.50 m con Julia, Emiliano y Rosa Miranda. Superficie aproximada de 6,345.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4917.-7, 10 y 15 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 577/97, ALFREDO LOPEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Apetlahuacan, denominado Joya de los Fresnos, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 90.00 m colinda con terreno del comprador; sur: 145.00 m con terreno del comprador; oriente: 235.00 m con terreno del vendedor; poniente: en dos líneas una de 55.00 m con el Río de los Planes y la otra de 167.00 m con terreno de Macario Sámano, debido a que en esta fracción de terreno pasa la carretera del Cajón-Apetlahuacan queda dividida en dos partes. Superficie aproximada de 2-55-87 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4917.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 572/97, GERMAN ROJAS ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, se refiere a un terreno con casa, mide y linda: norte: 47.50 m colinda con

José Sánchez, sur 40.90 m colinda con José Hernández y Jovita Salazar; oriente 116.50 m colinda con vereda vecinal y José Sánchez; poniente 111.20 m colinda con la misma propiedad. Superficie aproximada de 5.032 17 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4917 -7, 10 y 15 octubre

Exp. 571/97, GERMAN ROJAS ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en San Agustín, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, se refiere a un terreno con casa mide y linda norte. 128.20 m colinda con Antonio Mondragón y Bertin Rojas; sur 120.15 m colinda con Basilio Malvárez; oriente 63.35 m colinda con terreno de la misma propiedad; poniente 44.50 m colinda con Rogaciano Rojas. Superficie aproximada de 6,695 24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-C. Registrador Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4917 -7, 10 y 15 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp 12030/97, ALFONSO RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ciruelo No. Tezoquipan Miraflores, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte 13.00 m con calle Ciruelo; sur 13.00 m con Sra. Eva Hortales; oriente 35.00 m con Sr. Ignacio Carrillo; poniente 35.00 m con Sr. Germán Alvarez Delgadillo. Superficie aproximada de 455 00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

4917.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 12037/97, OTILIO BERNAL MOYSEN, QUIEN COMPRA PARA SU MENOR HIJO ROQUE BERNAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte 22.60 m con calle Caracol; sur 19.10 m con Alvaro Ortiz Vizairo; oriente 80.70 m con calle del Caracol; poniente 70.30 m con Alvaro Ortiz Vizairo. Superficie aproximada de 1583 55 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4917.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 12230/97, RUBEN FLORES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecomaxusco, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, mide y linda: norte 40.00 m con Cementerio; sur 54.00 m con Simón Solís; oriente 35.00 m con camino; poniente 39.00 m con la vendedora la Sra. Rosenda Rivero Vda de Martínez. Superficie aproximada de 1,739.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4917 -7, 10 y 15 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6265/97, MARIA ELENA JIMENEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, predio "Cruz de la Palma", manzana 3, lote 9, municipio de Los Reyes, La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 21.58 m con Lidia Vidal Plata, al sur 21.58 m con calle SVR, al oriente 9.50 m con Calle Sinombre, hoy calle Oriente 14, al poniente 9.50 m con Juan Matamoros León. Superficie aproximada de 205.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5013.-10, 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp 12686/97, C. JUAN GARNICA VALADEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Norte 7, manzana 1406, lote 12, Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte 10.00 m con Calle Norte 7; al sur 10.00 m con Rodolfo Gómez Maldonado; al oriente 19.00 m con Mónica Garnica Aranda; al poniente 19.00 m con Nicanora Reyes Juárez. Superficie aproximada de 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5013 -10, 15 y 20 octubre.

Exp. 12681/97, C. ERNESTO ESTRADA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Juárez S/N, sobre Calle Juárez, en el poblado de San Juan Tehuixtillán, municipio de Atlautla, distrito

de Chalco, predio denominado: "Cruztitla", mide y linda: al norte: 08.50 m con Norma María Estrada Ibáñez; al sur: 08.50 m con Herminia Ibáñez Sánchez; al oriente: 16.80 m con Cerrada de Juárez; al poniente: 16.80 m con Anita Estrada Ortega

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
5013.-10, 15 y 20 octubre

Exp. 12680/97, C. ROBERTO RAMIREZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, entre Calle 16 de Septiembre número 12, en el poblado de San Juan Tehuixtltlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado Nahuensestilla, mide y linda: al norte: 13.20 m con Maximino Fuentes; al sur 10.20 y 02.60 m con Margarito Ramirez y paso de servidumbre, al oriente: 28.60 m con Margarito Ramirez; al poniente: 20.70 m con Marcos Padilla Hernandez y 08.20 m con Margarito Ramirez. Superficie aproximada de: 270.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
5013.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 12679/97, C. CIRILO RAMIREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Campeche S/N, en el poblado de San Diego Huehuecalco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Axalictic, mide y linda: al norte: 13.00 m con Calle Quintana Roo; al sur: 14.80 m con Calle Campeche; al oriente: 64.64 m con Margarita Galicia Flores, al poniente: 60.20 m con Percilia Ramirez Jiménez. Superficie aproximada de: 867.63 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
5013.-10, 15 y 20 octubre

Exp. 12678/97, C. PERCILIA RAMIREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Quintana Roo No. 3, en el poblado de San Diego Huehuecalco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Apizaco, mide y linda: al norte: 19.06 m con Diego, al sur: 18.50 m con Calle Quintana Roo; al oriente: 257.60 m con Pedro Flores, al poniente: 250.00 m con Mario Garcia. Superficie aproximada de: 4.766.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
5013.-10, 15 y 20 octubre

Exp. 12677/97, C. ANGELA MARICELA RODRIGUEZ RUEDA Y SEVERIANA RUEDA JIMENEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle México y Calle Baja California, en el poblado de San Diego Huehuecalco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Capoltitla", mide y linda: al norte: 02.90 m con Ernestina Lima Ramos, 08.20 m con Calle México y 05.65 m con Escuela; al sur: 15.30 m con Calle Baja California, al oriente: 57.60 m con Ma. de la Luz Espinoza Jiménez y 17.05 m con Escuela, al poniente: 67.50 m con Patricia Sánchez y 07.30 m con Ernestina Lima Ramos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
5013.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 12685/97, C. MARGARITA IRETA MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Popo No. 14, en el poblado de Tiapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.40 m con Avenida Popo, al sur: 10.00 m con Rubén Ramírez y Leonardo Pozos; al oriente: 20.20 m con Araceli Márquez; al poniente: 20.20 m con Julio Carreón. Superficie aproximada de: 206.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
5013.-10, 15 y 20 octubre

Exp. 12684/97, C. FROYLAN PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo No. 20, en el poblado de San Juan Tehuixtltlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Santopan", mide y linda: al norte: 30.40 m con Enrique Pérez Ramirez; al sur: 30.40 m con Maximino Pérez Ramirez, al oriente: 14.65 m con Calle Hidalgo, al poniente: 16.00 m con Roberto Valencia Ramirez. Superficie aproximada de: 465.88 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
5013.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 12683/97, C. ENRIQUE PÉREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo No. 20, en el poblado de San Juan Tehuixtltlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Santopan", mide y linda: al norte: 30.40 m con Marte Guzmán; al sur: 30.40 m con Froylán Pérez Ramirez; al oriente: 16.35 m con Calle Hidalgo; al poniente: 15.18 m con Roberto Valencia Ramirez. Superficie aproximada de: 479.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
5013.-10. 15 y 20 octubre

Exp. 12682/97, C. TIBURCIO JUAREZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Paseo de la Reforma No. 3, en el poblado de San Juan Tehuixtltlán, municipio de Atlix, distrito de Chalco, predio denominado Tlaixco, mide y linda: al norte: 14.50 m con Calle Paseo de la Reforma; al sur: 14.50 m con María Sánchez Lima; al oriente: 29.00 m con Alejo Juárez, al poniente: 29.00 m con Lucía Sánchez Ibarra. Superficie aproximada de: 420.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
5013.-10. 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 5664/201/97 ALBERTO HERNANDEZ ABARCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pirules No. 148, Colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m y colinda con Jesús Solís; sur: 20.00 m y colinda con el vendedor; oriente: 30.00 m y colinda con el vendedor; poniente: 30.00 m y colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5013.-10. 15 y 20 octubre.

Exp. No. 5658/195/97, LETICIA HERNANDEZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Margarita Maza de Juárez No. 12, Colonia Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.80 m con Julio García, sur: 21.50 m con Valentín Flores; oriente: 8.90 m con Jesús Zamorano; poniente: 10.85 m con Calle Margarita Maza de Juárez. Superficie aproximada de: 184.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5013.-10. 15 y 20 octubre.

Exp. No. 5657/194/97, MIGUEL OLMOS VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en antiguo camino a Barrón, Colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 58.55 m y colinda con Porfirio Olmos; sur: 80.65 m y

colinda con Sabino Rosas; oriente: 67.70 m y colinda con Canal de Barrón; poniente: 13.00 m y colinda con antiguo camino a Barrón. Superficie aproximada de: 2,575.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5013.-10. 15 y 20 octubre.

Exp. No. 5659/196/97, BERTHA MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Agua Caliente S/N, Colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.45 m y colinda con propiedad privada, actualmente con Cruz Martínez; sur: 12.80 m y colinda con Calle Independencia; oriente: 18.00 m y colinda con el vendedor, actualmente con Miguel Estrada; poniente: 17.00 m y colinda con calle Agua Caliente. Superficie aproximada de: 238.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5013.-10. 15 y 20 octubre.

Exp. No. 5660/197/97, JOAQUIN CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Cerrada Fuerte de Loreto S/N, Colonia Morelos, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos líneas: 5.58 m y 10.83 m y colinda con Ramón Rosas Arzate y Guillermo González Cruz; sur: 16.11 m y colinda con Javier Jasso Reyes; oriente: en dos líneas: 4.30 m y 10.20 m y colinda con Cerrada Fuerte de Loreto y Guillermo González Cruz; poniente: 13.72 m y colinda con Martha Rivera Medrano. Superficie aproximada de: 114.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5013.-10. 15 y 20 octubre.

Exp. No. 5661/198/97, SALVADOR VARGAS HERNANDEZ, en representación de su hijo AUGUSTO ISAAC VARGAS CHAVARRIA, menor de edad, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: "La Isla", Callejón del Canal S/N, Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.40 m y colinda con Manuel Jiménez; sur: 1.25 y 10.60 m y colinda con Margarita Chavarria y Callejón del Canal; oriente: 19.00 y 20.55 m y colinda con Margarita Chavarria y Adalberto Chavarria; poniente: 45.85 m y colinda con Víctor Antonio y Adalberto Chavarria. Superficie aproximada de: 458.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5013.-10. 15 y 20 octubre.

Exp No 5667/204/97 MARIA DE LA LUZ FLORES HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Zapote II" Cerrada Gonzalez Ortega S/N, Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero distrito de Tlalnepantla mide y linda norte 28.33 m en dos líneas de oriente a poniente 12.50 m y colinda con zanja y 15.83 m y colinda con propiedad de Pedro Galicia, sur 23.60 m y colinda con Maria de los Angeles Sánchez; oriente 9.05 m en dos líneas de norte a sur 2.35 y 6.70 m y colinda con Maria de los Angeles Sánchez; poniente 10.32 m y colinda con calle Cerrada Gonzalez Ortega. Superficie aproximada de. 268.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica
5013 -10, 15 y 20 octubre.

Exp No. 5668/205/97 GERMAN BAUTISTA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejon Juárez S/N, actualmente Calle Jose Fonseca S/N Colonia Juarez, municipio de Nicolás Romero distrito de Tlalnepantla mide y linda norte 8.25 m y colinda con Oscar Gonzalez Flores, actualmente con Calle Jose Fonseca, sur, 8.25 m y colinda con Julio oriente 22.00 m y colinda con Aurelio Iglesias; poniente 22.00 m y colinda con Maria Dávila Superficie aproximada de. 181.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5013 -10, 15 y 20 octubre.

Exp No 5679/216/97 MA DEL ROSARIO BUSTOS PACHUCA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerrada Ignacio Alatorre No 07, Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte dos tramos de línea quebrada de: 23.02 y 20.16 m con Barranca, actualmente con Barranca y Cerrada R. Alatorre, sur tres tramos de línea quebrada de. 49.91, 18.17 y 10.39 m con Sixto Homero Uribe, oriente seis tramos de línea quebrada de 3.40, 11.68, 6.96, 12.91, 6.80 y 8.96 m con Barranca, poniente: 25.59 m con Felipe Vargas. Superficie aproximada de. 1.414.74 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica
5013 -10, 15 y 20 octubre.

Exp No 5678/215/97, MARIA LUISA CHAVARRIA OSNAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: "Cieneguillas", Col. Laureles, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte en tres partes, primera: 29.00 m con Amparo González, Alma Rosa G., y Victor Manuel G., segunda 32.00 m con Anita Osnaya y Tercera 15.30 m con Bardomiano Garcia, sur, en cuatro partes; primera 17.50 m con la compradora, la segunda 13.80 m con calle,

tercera, 1.40 m con calle, y cuarta: 6.42 m con Manuel Orozco; oriente en cuatro partes; primera 20.60 m con Manuel Orozco, segunda, 7.70 m con calle, tercera 46.00 m con Maximino Osnaya y cuarta 8.00 m con Bardomiano Garcia, poniente: en cuatro partes primera, 14.00 m con presidencia municipal, segunda 9.15 m con la compradora, tercera: 12.00 m con Victor Manuel Gonzalez y cuarta, 22.40 m con Manuel Orozco. Superficie aproximada de: 1,702.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5013 -10, 15 y 20 octubre.

Exp. No 5665/202/97, RUBEN RODRIGUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 2 de Octubre S/N, Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 10.00 m con calle 2 de Octubre; sur 10.00 m con Guillermo Vega Garcia; oriente: 20.00 m con Lorenzo Aranda Gomez, poniente 20.00 m con Plácido Cruz Vega. Superficie aproximada de 270.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica
5013 -10, 15 y 20 octubre

Exp. No 5666/203/97, MARIA EUGENIA DOMINGUEZ GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Aldama S/N, segunda sección, Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte 20.10 m con calle Abasolo; sur: 20.10 m con Emilio Quintos Gómez; oriente: 13.35 m con privada sin nombre, poniente 9.90 m con Calle Aldama. Superficie aproximada de 231.71 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5013 -10, 15 y 20 octubre.

Exp No 5662/199/97, ALFREDO GOMEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerdo de Tejada S/N, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte: 186.75 m con Porfirio Acéves Atayde; sur: 308.40 m con río federal, oriente, 25.00 m con Domitilo Vera Prado; poniente: 54.00 m con Modesta Galván de Toral y Cerrada Miguel Lerdo de Tejada, actualmente calle Lerdo de Tejada Superficie aproximada de 14,590.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica
5013 -10, 15 y 20 octubre.

Exp No 5663/200/97, RAMON LORA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av Tilián S/N Colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte: 18.20 y 46.75 m con Ramon Lora Rosas, sur: 12.04 y 30.00 m con Petra Rosas Acéves; oriente 24.60 m con Sofia Lora de Copca; poniente 13.04 y 7.60 m con Av Tilián Superficie aproximada de 1,440.35 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1997.-C Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica
5013.-10, 15 y 20 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp 5669/206/97, MARIA DEL CARMEN HERRERA DE BERNABE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Privada de Guerrero s/n., actualmente 2a Cda. de San Pedro s/numero Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla mide y linda norte: 18.26 m y colinda con Gregorio Sanchez Nicolas sur: 14.60 m y colinda con Anatolia Pérez Escobar, oriente: 22.65 m y colinda con Juana Sánchez Osnaya, actualmente Ignacio David Bernabé H., poniente: 25.30 m y colinda con calle 2a. Cerrada de San Pedro s/n Superficie aproximada de 391.55 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5013.-10, 15 y 20 octubre

Exp 5670/207/97, ROGELIO RAMIREZ CORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av de las Rosas No. 8, Fraccionamiento Bugambilias, Colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 15.00 m y colinda con Area de Donación, sur: 15.00 m y colinda con lote No 7; oriente: 8.90 m y colinda con propiedad privada, poniente: 8.90 m y colinda con Circuito Superficie aproximada de 133.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica
5013.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 5671/208/97, MIGUEL ANGEL SAUCEDO CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camino Nacional número 25, Colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Raúl Mondragón; sur, en tres tramos de 9.00, 2.00 y 9.00 m con Pedro Dominguez,

calle Camino Nacional y Epifanio Dominguez; oriente: en dos tramos de 20.00 y 10.00 m con Epifanio Dominguez y Amado Ruiz; poniente en dos tramos de 10.00 y 20.00 m con Cipriano Ruiz y Pedro Dominguez. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica
5013.-10, 15 y 20 octubre

Exp. 5672/209/97, MARCELINA TRINIDAD SANCHEZ MERAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Hidalgo s/n., actualmente calle Aldama No. 19, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte 40.10 m con Pablo Rosas; sur: 41.40 m con Alfredo Chavez, oriente: 13.80 m con calle Aldama; poniente: 15.98 m con Francisco González Superficie aproximada de 656.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5013.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 5673/210/97, ARNULFO GUTIERREZ PEÑAFIEL Y/O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en actualmente Av. Morelos s/n. La Loma, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 12.10 m con Pedro Estrada Rodriguez, sur: 13.00 m con Antonio Sánchez; oriente: 11.00 m con Antonio Guerrero, actualmente con Lilia González; poniente: 10.00 m con Aurelio Becerril, actualmente andador sin nombre. Superficie aproximada de 131.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5013.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 5674/211/97, ELVIRA MEDINA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m y colinda con Camino Nacional; sur: 11.00 m y colinda con una vereda vecinal; oriente: 74.07 m y colinda con una vereda vecinal; poniente: 74.07 m y colinda con Sebastian Chávez Baltazar. Superficie aproximada de 850.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5013.-10, 15 y 20 octubre.

Exp 5675/212/97. PEDRO ACEVES ROSAS Y ANGELA ESPINOSA DE ACEVES. promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. López Mateos s/n., Col. Vicente Guerrero municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla mide y linda norte 28.50 m con calle Adolfo López Mateos; sur 44.50 m con antiguo camino San Miguel Hila a Barrón; oriente 160.00 m con Héctor Edgardo de la Rosa Rosas; poniente 178.50 m con camino sin nombre. Superficie aproximada de 5,622.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica

5013.-10. 15 y 20 octubre.

Exp No. 5677/214/97. NOEMI VARGAS BALDERAS. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana s/n., Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte 29.15 m con Agustín Mata Soberanes; sur 27.75 m con Beatriz Reza, oriente 15.00 m con Delfino Flores y/o; poniente 15.00 m con calle Hermenegildo Galeana. Superficie aproximada de 426.75 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica

5013 -10. 15 y 20 octubre

Exp No. 5676/213/97. BERENICE GARCIA BASURTO Y ADRIAN MICHEL GARCIA BASURTO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Caliente s/n., Col. Independencia municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla mide y linda norte 62.25 m con Zosimo Basurto Fuentes; sur 21.10, 19.00 y 19.45 m con Javier Herrera Irma Basurto y Yolanda Fajardo; oriente 4.25 y 10.45 m con calle Agua Caliente e Irma Basurto; poniente 9.15 m con Zosimo Basurto Fuentes. Superficie aproximada de 323.02 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica

5013. 10. 15 y 20 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp 6523/97. LILIA TAPIA OLAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Atlipac, predio Tlaxcantitla, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 14.00 m con Rogelio Carrillo López; al sur 14.00 m con Irma Olaya Fuentes; al oriente 9.00 m con Cerrada la Rivera; al poniente 9.00 m con Irma Velázquez. Superficie aproximada de 126.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5014 -10. 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp 6524/97. IRMA OLAYA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Atlipac, predio Tlaxcantitla, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 14.00 m con Lilia Tapia Olaya; al sur 14.00 m con Ma Gloria Hernández; al oriente 9.00 m con Cerrada la Rivera; al poniente 9.00 m con Irma Velázquez. Superficie aproximada de 126.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5014 -10. 15 y 20 octubre

Exp. 6525/97. HILARIO CONTRERAS SEJA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Atlipac, predio Tlaxcantitla, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 14.00 m con Ma Gloria Hernández F.; al sur 14.00 m con Callejón de la Rivera; al oriente 9.00 m con Cerrada la Rivera; al poniente 9.00 m con Irma Velázquez. Superficie aproximada de 126.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5014.-10. 15 y 20 octubre

Exp. 6526/97. ELVIA TOLEDO ALPIZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, manzana 01, lote 04, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 8.00 m con calle Chavarria; al sur 8.00 m con Paula Hernández; al oriente 16.00 m con lote 5; al poniente 15.00 m con lote 3. Superficie aproximada de 128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5014 -10. 15 y 20 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6527/97, MA. DE LOS ANGELES RODRIGUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.00 m con Vicente Tlachi Anzures, al sur: 18.00 m con Lorenzo Chaparro Escobar, al oriente: 7.90 m con Guadalupe X al poniente: 7.90 m con calle pública. Superficie aproximada de 142.20 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5014 -10, 15 y 20 octubre.

Exp. 6528/97, DOMINGA JIMENEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Rosas, predio Tepetlapa, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 25.00 m con Barranca y Arroyo Seco; al sur: 25.00 m con Callejón de la Rivera; al oriente: 20.00 m con Alicia Pérez Cruz; al poniente: 20.00 m con Sergio Jiménez Primitivo. Superficie aproximada de 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5014.-10, 15 y 20 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6529/97, PEDRO MORALES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlazala, manzana 01, lote 07, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.40 m con lote 6; al sur: 16.00 m con lote 08, al oriente: 7.50 m con lote 16, al poniente: 7.60 m con calle 12 de Octubre. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5014 -10, 15 y 20 octubre.

Exp. 6530/97, MARIA DEL CARMEN BUENDIA DE GUEVARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las afueras de San Sebastián Chimalpa, predio Crustitla, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 33.00 m con

Avenida Arenal; al sur: 19.30 m con Hilario y Guadalupe Santamaría; al oriente: 100.35 m con Faustino Piña Sebada; al poniente: 118.00 m con Celestino Jácome. Superficie aproximada de 2.746.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5014.-10, 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6531/97, JOSEFINA LOPEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio La Cerca, manzana 02, lote 17, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle 21 de Marzo; al sur: 10.00 m con lote No. 6; al oriente: 12.00 m con lote 15; al poniente: 12.00 m con lote No. 14. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5014.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 6532/97, LEODEGARIO AGUILAR MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlatelpa, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.20 m con calle Zaragoza; al sur: 17.90 m con Rufina Santamaría; al oriente: 6.95 m con Bertha Guzmán Campos; al poniente: 6.95 m con Manuel Santamaría Velázquez. Superficie aproximada de 115.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5014.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 6533/97, SERGIO ENRIQUE BRAVO ALEGRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana "A", lote 105, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.74 m con lote 100 propiedad de Esteban Muñoz; al sur: 7.74 m con calle Ignacio Pichardo; al oriente: 16.50 m con lote 104 propiedad de Mario Loeza Castillo; al poniente: 16.50 m con lote 106 propiedad de Matilde Suárez. Superficie aproximada de 127.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5014.-10, 15 y 20 octubre.

Exp 6535/97. JUANA CASTRO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa predio Tiameyaca manzana 01, lote 04, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 10.00 m con propiedad privada, al sur 10.00 m con calle; al oriente 17.50 m con lote 5, actualmente con Severo González, al poniente 17.50 m con lote 3, actualmente con Pedro Moreno. Superficie aproximada de 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

5014 -10, 15 y 20 octubre

Exp 6543/97. FILEMON GREGORIO MEZA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa predio Tlazala manzana 10, lote 06, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 10.55 m con calle 1ª de Mayo, al sur 10.55 m con Salvador Rizo, al oriente 11.50 m con Ramón Guzmán, al poniente 11.50 m con Humberto Hernández. Superficie aproximada de 121.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

5014 -10, 15 y 20 octubre

Exp 5052/97. C. EUSTACIO GARCIA MARCIAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, manzana 01, lote 22, predio Terra Blanca, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 12.00 m con lote 23, propiedad de Febrario Rivera Caballero; al sur 12.00 m con lote 21, propiedad de Vicenta García Cortez, al oriente 10.00 m con calle sin nombre, hoy calle Sur 5, al poniente 10.00 m con lote 33, propiedad de Beatriz Galarza Toribio. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5014 -10, 15 y 20 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp 12973/97, C. NATALIA LOPEZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa s/n., en el poblado de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "San Fernando", mide y linda al norte 94.00 m con Ernestina López, Jael A. Alvarez y María del Pilar Illana, al sur 94.00 m con

Fernando Robles y Margarita Robles; al oriente 09.00 m con Barranca al poniente 12.00 m con calle Francisco Villa. Superficie aproximada de 987.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 1o. de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

5014 -10, 15 y 20 octubre.

Exp 12972/97. C. ARTURO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora No. 2, en el poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Sin Denominación", mide y linda al norte 20.90 m con C. Georgina Rivera García; al sur 20.90 m con calle Corregidora al oriente 07.08 m con C. Georgina Rivera García al poniente 07.10 m con C. Leonardo García Rivera. Superficie aproximada de 155.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 1o. de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

5014 -10, 15 y 20 octubre.

Exp 12971/97. C. PABLO REYES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 entre calle Poniente 10 y 11, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda al norte 09.00 m con calle Norte 9; al sur 09.00 m con Carmen Hernández de Hidalgo, al oriente 19.00 m con Vicente Reyes Hernández, al poniente 19.00 m con Catalina Velázquez Ortega. Superficie aproximada de 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México a 1o. de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5014 -10, 15 y 20 octubre.

Exp 12970/97. C. YOLANDA ESTRADA RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Baja California s/n., en el poblado de San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Capotilla", mide y linda al norte 16.80 m con Concepción Rueda Jiménez; al sur 17.00 m con calle Baja California, al oriente 27.00 m con Patricia Sánchez Rueda; al poniente 27.00 m con María de las Nieves Rueda Jiménez. Superficie aproximada de 456.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1o. de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5014 -10, 15 y 20 octubre.

Exp. 12969/97, C. LUIS PEREZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ahuehuete s/n., en el poblado de San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "Tlaxco", mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Ahuehuete; al sur: 15.00 m con Isidoro Rojas; al oriente: 23.60 m con Isaac Pérez Guzmán; al poniente: 23.70 m con Julio Pérez Guzmán. Superficie aproximada de 354.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1o. de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.
5014 -10, 15 y 20 octubre.

Exp. 12968/97, C. CONCEPCION RUEDA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle México No. 10, en el poblado de San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Capotilla", mide y linda: al norte: 16.40 m con calle México; al sur: 16.80 m con Yolanda Estrada Rueda, al oriente: 47.45 m con Patricia Sánchez Rueda, al poniente: 47.45 m con María de las Nieves Rueda Jiménez. Superficie aproximada de 787.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1o. de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.
5014 -10, 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 12967/97, C. ENCARNACION GUZMAN VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez, Esq. Independencia No. 61 en el poblado de San Juan Tehuixtlián, municipio de San Miguel Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Cruztilta", mide y linda: al norte: 12.90 m con Avenida Juárez, al sur: 12.57 m con Félix Ramírez, al oriente: 19.15 m con Antonio Guzmán Rivera, al poniente: 18.80 m con calle Independencia. Superficie aproximada de: 239.59 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
5014.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 12966/97, C. FELIPA MONTERO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 entre Pte. 25, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Norte 5, al sur: 10.00 m con Juan Enrique Montañez Muciño, al oriente: 19.00 m con Alberta Vicente Ramos, al poniente: 19.00 m con Camilo Escobedo Mejía. Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.
5014.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 12953/97, C. ALBERTO LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 entre Av. Acapul y Lombardo Toledano Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con Eusebio Hernández Hernández, al sur: 09.00 m con calle Norte 5, al oriente: 19.00 m con Saturnino Calarino Canseco Muñoz, al poniente: 19.00 m con Teresa Galindo Alvarez. Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
5014 -10, 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 12960/97, C. PEDRO SANDOVAL CRUZ Y JULIA HERNANDEZ DOLORES DE SANDOVAL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.30 m con calle Norte 8, al sur: 09.55 m con Inocencio García, al oriente: 18.70 m con Delfino Santos, al poniente: 18.70 m con Cornelio Gómez Zavala. Superficie aproximada de: 185.59 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
5014.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 12956/97, C. MELESIO MORALES RAMIREZ Y MARIA LOPEZ ZUÑIGA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 Esq. calle Poniente 19, en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.22 m con casa sola, al sur: 09.22 m con calle Norte 8, al oriente: 19.15 m con calle Poniente 19, al poniente: 19.15 m con Sabas Rodríguez Grimaldo. Superficie aproximada de: 176.56 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
5014.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 12965/97. C. AURORA GUZMAN TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso de Servidumbre entre calle Paseo de la Reforma No. 35 en San Juan Tehuixtltlán, municipio de San Miguel Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Minepantla", mide y linda: al norte 12.75 m con Claudia Guzmán Tapia, al sur: 12.25 m con Jorge Humberto, al oriente: 12.63 m con Paso de Servidumbre al poniente: 12.75 m con Imelda Morales González. Superficie aproximada de: 158.62 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 1 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
5014 -10, 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 12964/97. C. CLAUDIA GUZMAN TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso de Servidumbre entre calle Paseo de la Reforma No. 35 D, en San Juan Tehuixtltlán, municipio de San Miguel Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Minepantla", mide y linda: al norte: 13.20 m con María de Jesús Guzmán Tapia al sur: 12.75 m con Aurora Guzmán Tapia al oriente: 12.63 m con Paso de Servidumbre, al poniente: 12.75 m con Imelda Morales González. Superficie aproximada de: 164.41 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 1 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica
5014 -10, 15 y 20 octubre

Exp. 12963/97. C. JUAN CARLOS GUZMAN TAPIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paso de Servidumbre entre calle Paseo de la Reforma No. 35 B, en San Juan Tehuixtltlán, municipio de San Miguel Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Minepantla", mide y linda al norte 14.00 m con Jaime Marcelino Guzmán Tapia, al sur 13.68 m con María de Jesús Guzmán Tapia, al oriente: 12.53 m con Paso de Servidumbre, al poniente: 12.60 m con Imelda Morales González. Superficie aproximada de 173.89 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 1 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica
5014.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 12958/97. C. JAIME MARCELINO GUZMAN TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso de Servidumbre entre calle Paseo de la Reforma No. 35 A, en San Juan Tehuixtltlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Minepantla",

mide y linda, al norte 16.90 m con Felipe Guzmán Tapia, al sur 14.00 m con Juan Carlos Guzmán Tapia y 02.10 m con Imelda Morales González, al oriente: 14.68 m con Paso de Servidumbre, al poniente: 10.40 m y 03.76 m con Imelda Morales González. Superficie aproximada de 218.28 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 1 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

5014 -10, 15 y 20 octubre

Exp. 12957/97. C. FELIPE GUZMAN TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paseo de la Reforma No. 35 en el poblado de San Juan Tehuixtltlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Minepantla", mide y linda al norte: 18.65 m con calle Paseo de la Reforma, 01.97 m con Imelda Morales González, al sur: 16.90 m con Jaime Marcelino Guzmán Tapia, al oriente: 14.67 m con Paso de Servidumbre, al poniente: 07.75 m y 06.40 m con Imelda Morales González. Superficie aproximada de 254.05 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 1 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

5014 -10, 15 y 20 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 12962/97. C. GEORGINA RIVERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Gustavo Baz No. 10 Esq. calle Allende, en San Matías Cuilingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, "Sin denominación", mide y linda al norte: 37.10 m con avenida Gustavo Baz, al sur: 16.70 m con calle Corregidora y 20.90 m Arturo González García al oriente: 16.45 m con calle Allende, al poniente: 07.80 m con Arturo González García y 10.10 m con Leonardo García Rivera. Superficie aproximada de 482.77 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 1 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

5014 -10, 15 y 20 octubre

Exp. 12961/97. C. LUCAS ARGUELLES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Campeche No. 32, en el poblado de San Diego Huehualco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Cruzado 2º", mide y linda: al norte: 26.50 m con calle Campeche, al sur: 21.00 m con Felipe Jiménez Rueda, al oriente: 14.50 m con Felipe Jiménez Rueda, al poniente: 24.00 m con Esther Ramírez Rueda. Superficie aproximada de: 444.12 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

5014.-10. 15 y 20 octubre.

Exp 12959/97, DANIEL ARGUELLES PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Campeche No 32, en el poblado de San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Axaltic", mide y linda: al norte: 16 00 m con Emilia Ramirez Juárez, al sur: 18 00 m con calle Campeche, a oriente 38 00 m con Francisco Flores, al poniente: 29 50 m con Emilia Ramirez Juárez. Superficie aproximada de: 569.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5014.-10. 15 y 20 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp 12955/97, C. ANGEL RIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, denominado "La Comunidad", mide y linda: al norte 64 10 m con camino, al sur: 56.50 m con Nicolás Villalpando Sánchez, al oriente: 136.80 m con Leopoldo Yescas, al poniente: 119.00 m con Manuel Dominguez Superficie aproximada de: 7.968 75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5014.-10. 15 y 20 octubre

Exp. 12954/97, C. ANGEL RIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, denominado "Tiaxcantitla", mide y linda: al norte: 14.50 y 32.00 m con Hipólito Morales, al nordeste: 39.30 m con camino, al sur: 55.50 m con Angel Ríos García, al oriente: 155.80 m con camino, al poniente: 167.60 m con Arturo Morales Superficie aproximada de: 11,745.10 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5014.-10. 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 12952/97, C. ANGEL RIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, denominado "Ancapa", mide y linda: al norte: 56.60 m con Angel Ríos García, al sur: 81.70 m con camino, al oriente: 220.50 m con camino, al poniente: 146.00 m con camino Superficie aproximada de: 9.536.74 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

5014.-10. 15 y 20 octubre.

Exp. 12254/97, C. LILIA VALENCIA RAMIREZ, FERNANDO VALENCIA RAMIREZ, EDUARDO LOPEZ VALENCIA SANDRA LOPEZ VALENCIA, DELIA VALENCIA RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Zaragoza s/n en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Coloxtitla", mide y linda: al noreste: 39.80 m con Marcelino Pérez, al suroeste 39.80 m con cerrada Zaragoza, al sureste: 76.80 m con Humberto Navarrete Arias, al noroeste: 67.90 m con Ricardo Ramirez Superficie aproximada de: 2.879.53 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

5014.-10. 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 8791/97, MACARIO BAZ DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 11.00 m con callejón cerrado, al sur 11.00 m con Vicente Guerrero, al oriente: 15.00 m con Maria Guadalupe Ramirez Baz, al poniente: 15.00 m con resto de la propiedad del vendedor el Sr. Roberto Yescas Ortiz. Superficie aproximada de: 165.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5016.-10. 15 y 20 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 1804/256/97. C. JOSE LUIS JUAREZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje "Loma de San Jacinto" domicilio conocido, sin número. San Jacinto, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 21.10 m linda con calle privada, al sur: 21.65 m linda con propiedad del Sr. Raúl Juárez, al oriente: 10.70 m linda con propiedad del Sr. Silvestre Juárez, al poniente: 11.00 m linda con Sr. Adán Juárez. Superficie aproximada de: 234.90 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5032.-10. 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 5441/188/97. SANTIAGO CHAVEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria s/n Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 0.00 m, al sur: 15.12 y 67.00 m con propiedad privada, al oriente: 129.18 m con calle Guadalupe Victoria, al poniente: 94.69 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 4,057.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5033 -10. 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 653/97. FRANCISCO MARTINEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Texcaltitlán, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 73.00 m con Vicenta Sales, al sur: 67.90 m con camino Real, al oriente: 86.00 m con herederos de Gumercindo González y Benigno Cortés, al poniente: 83.30 m con Apolonio González. Superficie aproximada de: 5,963.59 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5035.-10. 15 y 20 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 761/97, MIGUEL ANGEL PEREZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlacomulco, México, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 22.40 m con Plantel Conalep, al sur: 17.18 m con calle Rafael Favila anteriormente camino a Santiago Acutzilapan, al oriente: 31.55 m con Camposanto, al poniente: 28.32 m con Armando Bastida Machado. Superficie aproximada de: 624.37 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 1 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5015.-10. 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1601/97, GUILLERMO MILLAN MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 68.80 m con Hipólito Becerril Millán, al sur: 68.80 m con Abraham Anaya Vázquez, al oriente: 8.80 m con Otoniel Chávez Avila, al poniente: 7.60 m con calle Vicente Guerrero. Superficie de: 564.16 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5019.-10. 15 y 20 octubre.

Exp. 1595/97, LAURO DIAZ LEAL FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con calle sin nombre, al sur: 10.00 m con Juan Hernández, al oriente: 15.00 m con Alfredo Estrada, al poniente: 15.00 m con Antonio Rivera. Superficie de: 150.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 3 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5019.-10. 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1596/97, RAMIRO REYES VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 101.60 m con

Felipe Reyes Vergara, al sur 87.00 m con J. Guadalupe Velázquez, al oriente 19.40 m con la carretera, al poniente 21.00 m con Canal de Agua. Superficie de 1.904.86 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5019.-10, 15 y 20 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1622/97, LUCIA ARAUJO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje "Ixtamil Cienega" e "Ixtamil" municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con un paredón de Agua Salada y Arturo A. San Román, 4.50 m con Erasmo Hernández Macías, al sur 12.40 m con calle Canadá, al oriente: 24.70 m con Brigido López Bernal, al poniente: 22.00 m con Erasmo Hernández Macías y 18.00 m Erasmo Hernández Macías. Superficie de 472.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5019.-10, 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1604/97, MATILDE MEJIA JARILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Hidalgo, barrio de la Campana, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 18.50 m con Miguel Vázquez, al sur: 19.50 m con Teresa Reynoso, al oriente: 7.00 m con Roberto Sanchez, al poniente: 12.35 m con calle privada correspondiente a la Prol. de Av. Hidalgo. Superficie de: 183.73 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5037.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 1602/97, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZUMPAHUACAN, REP. POR EL PRESIDENTE Y EL SINDICO MUNICIPALES AGUSTIN ANTONIO MERIDA CASTAÑEDA Y LORENZO ARTURO SALDAÑA M., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en

Zumpahuacan, Méx., mide y linda: al norte: 14.40 m con Francisco García Aguilar y 55.80 m con calle Benito Juárez, al sur: 20.55 m con calle Adolfo López M., 28.65 m con Antonio Flores y Francisco Merida E. y 19.70 m con Guillermina Elvira Francisco Mérida E., al oriente: 70.10 m con calle Reforma, al poniente: 27.70 m con Antonio Flores, 7.66 m con Francisco Merida Elvira, 8.20 m con calle y 22.70 con Leonor Trujillo.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5037.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 1603/97, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZUMPAHUACAN, REP. POR EL PRESIDENTE Y EL SINDICO MUNICIPALES AGUSTIN ANTONIO MERIDA CASTAÑEDA Y LORENZO ARTURO SALDAÑA M., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande del Copal, municipio de Zumpahuacan, Dto. de Tenancingo, Méx. mide y linda: al norte: 230.00 m con Víctor Nieto Chávez, al sur: 230.00 m con Margarito Nieto Nieto, al oriente: 51.50 m con Pablo Nieto Chávez, al poniente: 50.00 m con Margarito Nieto Dorantes. Superficie de: 11,732.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5037.-10, 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6267/97, C. ALFONSO RODRIGUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Amp. Jorge Jiménez Cantú, manzana 03, lote 71, predio: Dos Cornejales, municipio de Los Reyes, La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 08.00 m con calle Puerto Cozumel, al sur: 08.00 m con lote No. 73 y 74, hoy con Guadalupe Alvarado Tello, al oriente: 15.00 m con C. 3a Cerrada de Puerto Cozumel, al poniente: 15.00 m con lote 70, hoy con María del Carmen de Aquino. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5013.-10, 15 y 20 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S

Exp. 675/97, NATALIA SANTIAGO GANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Santa Catarina Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 11 00 m con Zeferino Pérez Gante, actualmente Antonio Vázquez Lora, sur: 84.50 m con la Laguna de Santa Catarina, oriente: 146 00 m con Enrique Arana Arana, actualmente con camino, poniente: 160.00 m con Canal de Agua de Riego Superficie aproximada de: 7 305.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

5013 -10, 15 y 20 octubre.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

5013.-10, 15 y 20 octubre

Exp. 674/97, ESTHER GOMEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Martín Cachuapan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 24.00 m con Fructuoso Trujillo, sur: 20.00 m con camino vecinal, oriente: 25 00 m con Feliciano Gómez, poniente: 20.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 490 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

5013 -10, 15 y 20 octubre.

Exp. 617/97, BENJAMIN REYNOSO RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Barrio Las Moras, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 380 00 m con Toribio Angeles Cruz, sur: 360.00 m con Celestino González Lugo, oriente: 150.00 m con Barranca, poniente: 157.00 m con carretera a Las Moras Superficie aproximada de: 56 795 m2.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO No. 23
TEXCOCO, MEXICO
ACTUARIO
E D I C T O

POBLADO : "SAN MARTIN PAHUACAN"
MUNICIPIO : AYAPANGO
ESTADO : MEXICO
ACCION : SUCESION DE DERECHOS
EXPEDIENTE : 99/97

C. JOSE FLORES SANCHEZ

Mediante Acuerdo dictado por el Tribunal Unitario Agrario Distrito 23, con sede en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, con fecha dieciséis de junio de mil novecientos noventa y siete, ordena la publicación del presente edicto por dos veces dentro del término de diez días en uno de los Diarios de mayor circulación en la región, en el Periódico Oficial del Estado, en la oficina de la Presidencia Municipal de Ayapango, Estado de México, y en los estrados de este Tribunal, con la finalidad de notificar el auto que se cumplimenta y emplazar a JOSE FLORES SANCHEZ, para que conteste la demanda promovida por JOSE CUPERTINO FLORES FRANCO, quien solicita el Reconocimiento de Sucesor de los Derechos Agrarios amparados con los Certificados números 9520, 9527, 9534 y 9538 y que pertenecieron al finado AMADOR FLORES SANCHEZ del poblado de San Martín Pahuacán, Municipio de Ayapango, Estado de México, a más tardar durante la audiencia de ley, misma que tendrá verificativo el próximo **VEINTITRES DE OCTUBRE A LAS NUEVE HORAS DEL AÑO EN CURSO**, en el local de este Tribunal localizado en la calle Emiliano Zapata No 118, Esq. con Fray Pedro de Gante, Colonia San Lorenzo, Texcoco, Estado de México, con asistencia de las partes legalmente asesoradas o en su defecto dentro del término de quince días posteriores a la última publicación en el Periódico Oficial, y señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones personales, apercibido que en caso de no hacerlo será declarado confeso de la demanda y se le notificará mediante rotulón en los estrados de este Tribunal, asimismo en términos del artículo 187 de la Ley Agraria se le requiere para que exhiba los documentos y papeles de importancia que tenga en su poder y presente testigos y peritos que pretendan sean oídos en juicio, apercibido que en caso de no hacerlo así, se tendrá por perdido su derecho para el propio efecto en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Aunado a lo anterior se le hace saber que queda en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal las copias simples de la demanda para correrle traslado en el momento que las solicite

ATENTAMENTE
EL C. ACTUARIO DEL TRIBUNAL
UNITARIO AGRARIO DTO 23
LIC. SALVADOR LOPEZ ORTIZ
(RUBRICA)

4912.-6 y 15 octubre.

INMOBILIARIA DE LA REYNA, S.A. DE C.V.

Balance General de Liquidación al 30 de agosto de 1997

INVERSIONES DISPONIBLES		OBLIGACIONES POR PAGAR:	
Caja y Bancos	\$ 129,729.56	ISR Retenido	\$ 1,070.00
Pagos Anticipados	\$ 87,813.47	ISR Decl. Liq. 97	\$ 20,414.00
		Prov. para Gtos. o Impuestos.	\$ 3,600.00
		Suman las Obligaciones	<u>\$ 25,084.00</u>
		CAPITAL:	
		Capital Social:	\$ 40,000.00
		Result. Ejercicio Anterior	\$ (24,124.77)
		Result. del Ejercicio	\$ 176,583.80
		Result. Contable	\$ 200,938.70
		ISR Ejercicio	<u>\$ (24,354.90)</u>
Suma Invers. Dispon.	\$ 217,543.03	Suma el Capital Contable	<u>\$ 192,459.03</u>
		Suma Obligaciones y Capital	<u><u>\$ 217,543.03</u></u>

La distribución del haber social será proporcional a su participación accionaria.

Sra. Juana María Cázares Martínez	19,200 acciones
Srita. Ma. de Lourdes Cázares Martínez	400 acciones
Sr. Gerardo Cázares Martínez	400 acciones
Sr. Jorge Víctor Palomba Martín	19,600 acciones
Sr. Luis Pérez Munguía	400 acciones
	<u>40,000 acciones</u>

Toluca, Edo. de México, a 30 de agosto de 1997.

Sra. Juana Ma. Cázares Martínez
Liquidador
R.F.C. CAMJ 540624EY9
(RUBRICA).

AVISO DE FUSION

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES SE HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO, LO SIGUIENTE:

I.- "FABRICA DE PASTAS ALIMENTICIAS LA MODERNA, S.A. DE C.V.", Y "LA MODERNA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.", CONVINIERON EN FUSIONARSE LA PRIMERA COMO "FUSIONANTE" Y LA SEGUNDA COMO "FUSIONADA".

II.- LOS ACUERDOS DE FUSION SE TOMARON EN ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS CELEBRADAS EL DIA UNO DE OCTUBRE DE 1997 RESOLVIENDO LOS ACCIONISTAS APROBAR LA FUSION CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 1997.

III.- POR OTRA PARTE LOS SEÑORES ACCIONISTAS RESOLVIERON APROBAR EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LOS TERMINOS DEL CONVENIO DE FUSION, Y ACORDARON QUE SE PUBLIQUE EN EL PERIODICO OFICIAL DE LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO Y EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, ESTADO DE JALISCO EL ULTIMO BALANCE DE LAS SOCIEDADES QUE SE FUSIONAN Y UN EXTRACTO DE DICHO CONVENIO DE FUSION, QUE EN SINTESIS ESTABLECE:

A).- QUE LA FUSION SURTIRA EFECTOS ENTRE LAS PARTES EL UNO DE OCTUBRE DE 1997, Y ANTE TERCEROS AL MOMENTO DE INSCRIPCION DE DICHO CONVENIO EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, Y EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, ESTADO DE JALISCO, SIN PERJUICIO DE QUE SE INICIEN LOS TRAMITES Y ACTOS QUE SE REQUIERAN PARA LA FUSION QUE SE CONVIENE.

B).- QUE "LA MODERNA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.", TRANSFIERE A "FABRICA DE PASTAS ALIMENTICIAS LA MODERNA, S.A. DE C.V." TODO SU PATRIMONIO Y POR TANTO LA SEGUNDA COMO "FUSIONANTE" ADQUIERA LA TOTALIDAD DE LOS ACTIVOS Y SE HACE CARGO DE LOS PASIVOS Y PASAN A SU PATRIMONIO TODOS LOS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA "FUSIONADA" "LA MODERNA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V."

C).- QUE SE HA OBTENIDO EL CONSENTIMIENTO DE TODOS LOS ACREEDORES PARA EL PAGO DE LOS ADEUDOS.

IV.- LOS SEÑORES ACCIONISTAS RESOLVIERON DESIGNAR COMO DELEGADOS A LOS SEÑORES INGENIERO CARLOS ALEJANDRO MONROY CARRILLO Y LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS CARLOS DE ANDA PONCE DE LEON, PARA QUE LLEVEN A CABO LOS ACTOS Y FIRMEN LOS DOCUMENTOS A FIN DE CUMPLIR Y FORMALIZAR LAS RESOLUCIONES TOMADAS.

"FUSIONANTE"
FABRICA DE PASTAS ALIMENTICIAS
LA MODERNA, S.A. DE C.V.

"FUSIONADA"
LA MODERNA DE OCCIDENTE, S.A.
DE C.V.

ING. CARLOS ALEJANDRO MONROY
CARRILLO. (RUBRICA).

L.A.E. CARLOS DE ANDA PONCE DE
LEON. (RUBRICA).

Impreso en: *** LA MODERNA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. ***

LA MODERNA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 SEP 1997

NOMBRE DE LA CUENTA	MES ACTUAL	%	MES ANTERIOR	%	DIF. DEL MES
ACTIVO CIRCULANTE					

Efectivo	1,017,406.13-		1,882,817.99		2,900,224.12-
IVA TEMPORALES	12,491,411.19		8,525,501.87		3,965,909.32
CHEQUES	25,453,885.65		25,124,565.62		329,320.03
DOCUMENTOS POR COBRAR	315,538.74		315,538.74		
DECRETOS DIVERSOS	575,867.71		487,101.51		88,766.20
I.V.A. POR ALREBAJAN	4,540,086.32		3,853,620.67		686,465.65
INVENTARIOS	13,766,312.06		11,372,944.07		2,393,367.99
PAGOS ANTICIPADOS Y DEP. EN GARANTIA	3,854,323.66		3,852,251.12		2,122.54
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	59,980,069.20	33.22	55,414,341.59	31.60	4,565,727.61

BIENES PLANTA Y EQUIPO					

MAQUINARIA Y EQUIPO	119,022,883.20		118,286,923.34		735,959.86
MUEBLARIO DE OFICINA	277,984.94		274,181.91		3,803.03
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,018,885.97		1,139,036.89		120,150.92-
EQUIPO DE COMPUTO	232,942.38		227,981.06		4,961.32
TOTAL ACTIVO A LARGO PLAZO	120,552,696.49	66.77	119,928,123.20	68.39	624,573.29

SUMA DEL ACTIVO	180,532,765.69	100.00	175,342,464.79	100.00	5,190,300.90

PASIVO CIRCULANTE					

PROVEEDORES	9,235,225.02		7,832,977.67		1,402,247.35
DEB. POR PAGAR A CORTO PLAZO					
ACREEDORES DIVERSOS	3,407,620.10		2,971,045.94		436,574.16
IMPUESTOS Y DERECHOS POR PAGAR	267,402.60		407,936.13		140,533.53
PROVISIONES	5,046,862.03		5,548,504.04		501,642.01
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	17,957,109.75	9.94	16,760,463.7	9.55	1,196,645.97

PASIVO A LARGO PLAZO					

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO					

TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO					
TOTAL PASIVO DIFERIDO					
TOTAL DEL PASIVO	17,957,109.75	9.94	16,760,463.7	9.55	1,196,645.97

CAPITAL CONTABLE					

CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO	28,904,838.48		28,645,799.99		259,038.49
RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR	64,841,560.72		64,255,138.27		586,422.45
EFFECTO MONETARIO	53,472,426.78		53,513,559.01		41,132.23
UTILIDAD DEL EJERCICIO	15,356,829.96		12,167,503.74		3,189,326.22
TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE	162,575,655.94	90.05	158,582,001.	90.44	3,993,654.93

SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	180,532,765.69	100.00	175,342,464.	100.00	5,190,300.90

NOTA: EXTENSION DEL PASIVO.- SE HA OBTENIDO EL CONSENTIMIENTO DE TODOS LOS ACREEDORES PARA EL PAGO DE LOS ADEUDOS.

EMPRESA: 0000. *** LA MODERNA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. ***

LA MODERNA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS REEXPRESADO
AL 30 DE SEP DE 1997

***** NOMBRE DE LA CUENTA *****	MES ACTUAL		MES ANTERIOR		ACUMULADO DEL EJERCICIO
VENTAS NETAS	18,185,955.07	100.00	16,263,702.81	100.00	145,203,717.09
COSTO DE VENTAS	14,886,636.07	81.85	14,285,041.64	87.83	117,009,137.49
RESULTADO BRUTO	3,299,319.00	18.14	1,978,661.17	12.16	28,194,084.60
GASTOS DE OPERACION *****					
GASTOS DE ADMINISTRACION	349,671.29	1.92	479,804.07	2.95	3,243,567.75
GASTOS DE VENTA	964,111.44	5.30	700,153.30	4.30	4,435,017.69
TOTAL GASTOS DE OPERACION	1,313,782.73	7.22	1,179,957.37	7.25	7,678,400.44
RESULTADO DE OPERACION	1,985,536.27	10.91	798,703.80	4.91	20,515,684.16
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO *****					
GASTOS FINANCIEROS	305.07		1,480.43		332,815.99
PRODUCTOS FINANCIEROS	87,758.35	0.48	49,510.46	0.30	686,350.43
RESULTADO NO NETO DE OPERACIONAL	169,900.19	0.93	289,011.53	1.77	1,735,305.06
UTILIDAD (PERDIDA) EN CAMBIOS	9,435.22	0.05	58,123.22	0.35	118,571.77
TOTAL COSTO INTEGRAL DE F.	247,920.30	1.36	299,104.72	1.83	1,505,347.74
RESULTADO DESPUES DE C.I.F.	2,233,456.57	12.20*	499,599.08	3.07	19,010,341.87
OTROS INGRESOS Y GASTOS	500,402.45	2.75	90,345.37	0.55	1,500,985.86
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO Y PTO	2,733,859.02	15.03	589,944.45	3.62	20,511,327.68
IMPUESTO DEL EJERCICIO Y PTO	455,467.20	2.50	862,192.62	5.30	5,154,497.77
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	3,189,326.22	17.53	272,248.17	1.67	15,356,829.91

Empresa: YCOOP FABRICA DE PASTAS ALIMENTICIAS LA MODERNA S.A. DE C.V.

FCA. DE PASTAS ALIMENTICIAS LA MODERNA S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEP 1997

PAG:01

NOMBRE DE LA CUENTA	MES ACTUAL	%	MES ANTERIOR	%	DIFERENCIA	%

ACTIVO						
=====						
ACTIVO CIRCULANTE						

EFFECTIVO	12,630,270.72		22,514,535.18		9,884,264.46-	
INVERSIONES TEMPORALES	156,280,629.22		140,942,020.85		15,338,608.37	
CLIENTES	63,742,626.30		67,526,058.61		3,783,432.31-	
DOCUMENTOS POR COBRAR	5,688,080.08		10,192,352.04		4,504,271.96-	
DEUDORES DIVERSOS	941,318.62		1,978,241.06		1,036,922.44-	
IVA POR ACREDITAR	7,024,498.83		5,200,416.37		1,824,082.46	
INVENTARIOS	34,621,519.12		34,172,624.56		448,894.56	
PAGOS ANTICIPADOS Y DEP. GARANTIA	22,034,159.28		17,175,671.88		4,858,487.40	
	-----		-----		-----	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	302,963,102.17	46.59	299,701,920.55	46.55	3,261,181.62	51.53
ACTIVO A LARGO PLAZO						

CUENTAS Y DOC. POR COBRAR LARGO PLAZO						
INV. EN ACCIONES Y SUBSIDIARIAS	2,794.00		2,794.00			
	-----		-----		-----	
TOTAL ACTIVO A LARGO PLAZO	2,794.00		2,794.00			
INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO						

TERRENOS	8,249,292.00		8,184,188.00		65,104.00	
EDIFICIOS	45,676,413.42		45,359,537.04		316,876.38	
MOBILIARIO Y EQUIPO	285,495,144.56		284,098,345.03		1,396,799.53	
MOBILIARIO DE OFICINA	1,003,420.70		1,007,608.56		4,187.86-	
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,928,782.13		2,295,747.35		633,034.78	
EQUIPO DE COMPUTO	67,351.32		71,434.84		4,083.52-	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	3,739,890.82		3,076,946.60		662,944.22	
	-----		-----		-----	
TOTAL ACTIVO A LARGO PLAZO	347,160,294.95	53.38	344,093,807.42	53.44	3,066,487.53	48.46
ACTIVO DIFERIDO						

GASTOS DIFERIDOS NETO	12,648.65		12,535.65		113.00	
INTERESES POR DEVENGAR	102,521.50				102,521.50	
	-----		-----		-----	
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	115,170.15	0.01	12,535.65		113.00	
S U M A D E A C T I V O	650,241,361.27	100.00	643,811,057.62	100.00	6,327,782.15	100.00
	=====		=====		=====	

FCA. DE PASTAS ALIMENTICIAS LA MODERNA S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEP 1997

PAG:02

NOMBRE DE LA CUENTA	MES ACTUAL	%	MES ANTERIOR	%	DIFERENCIA	%

PASIVO						
=====						
PASIVO CIRCULANTE						

PROVEEDORES	24,973,992.24		27,933,885.13		2,959,892.89	
CREDITOS BANCARIOS CORTO PLAZO						
DOC. POR PAGAR CORTO PLAZO	750,458.13				750,458.13	
ACREEDORES DIVERSOS	630,021.67		1,015,304.46		385,282.79	
IMPUESTOS Y DER x PAGAR	405,943.42		772,242.08		1,178,185.50	
PROVISIONES	19,459,519.71		17,671,226.02		1,788,293.69	
	-----		-----		-----	
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	46,219,935.17	7.10	47,392,657.69	7.36	371,761.64	4.66
PASIVO A LARGO PLAZO						

CREDITOS BANCARIOS LARGO PLAZO						
DOC x PAGAR A LARGO PLAZO						
ACREEDORES A LARGO PLAZO						
	-----		-----		-----	
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO						
PASIVO DIFERIDO						
TOTAL DE PASIVO	46,219,935.17	7.10	47,392,657.69	7.36	371,761.64	4.66
CAPITAL CONTABLE						

CAPITAL SOCIAL PAGADO NOMINAL	16,000,000.00		16,000,000.00			
CAPITAL SOCIAL ACTUALIZADO	180,070,486.09		178,330,113.09		1,740,373.00	
CAPITAL SOCIAL ACTUALIZADO SUBSIDIARIA						
RESERVA LEGAL	2,979,403.80		2,952,841.80		26,562.00	
RESERVA PARA RECOMPRA ACCIONES						
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	322,793,393.38		319,803,239.38		2,990,154.00	
EFEECTO MONETARIO	58,028,781.42		57,742,709.42		286,072.00	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	24,149,361.41		21,589,496.24		2,559,865.17	
	-----		-----		-----	
TOTAL DE CAPITAL CONTABLE	604,021,426.10	92.89	596,418,399.93	92.63	7,603,026.17	95.33
S U M A P A S I V O Y C A P I T A L	650,241,361.27	100.00	643,811,057.62	100.00	7,974,787.81	100.00
	=====		=====		=====	
CUENTAS DE ORDEN:						
FONDO DE PRIMA DE ANTIGUEDAD						
FIDEICOMISO INVESTIGACION Y DESARROLLO						
COMPONENTE INFLACIONARIO ACTIVOS						
COMPONENTE INFLACIONARIO PASIVOS						
DEPRECIACION FISCAL						
UTILIDAD FISCAL NETA	21,055,041.52		21,055,041.52			
CAPITAL DE APORTACION						

FCA. DE PASTAS ALIMENTICIAS LA MODERNA S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE SEP DE 1997

NOMBRE DE LA CUENTA	MES ACTUAL	%	MES ANTERIOR	%	ACUMULADO DEL EJ.	%
VENTAS NETAS	36,875,678.95	100.00	38,018,902.12	100.00	337,414,163.31	100.00
COSTO DE VENTAS	29,842,221.14	80.92	31,023,891.02	81.60	275,494,408.13	81.64
RESULTADO BRUTO	7,033,457.81	19.07	6,995,011.10	18.39	61,919,755.18	18.35
GASTOS DE OPERACION:						
GASTOS DE ADMINISTRACION	787,258.74	2.13	579,963.61	1.52	5,804,225.87	1.72
GASTOS DE VENTA	635,788.70	1.72	585,488.98	1.53	7,214,665.54	2.13
	1,423,047.44	3.85	1,165,452.59	3.06	13,018,891.41	3.85
RESULTADO DE OPERACION	5,610,410.37	15.21	5,829,558.51	15.33	48,900,863.77	14.49
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:						
GASTOS FINANCIEROS	512,723.96	1.39	504,694.77	1.32	1,545,086.19	0.45
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,141,821.10	3.09	1,426,824.60	3.75	14,635,359.92	4.33
RESULTADO MONETARIO OPERACIONAL	2,154,958.00	5.84	2,179,981.00	5.73	23,469,064.00	6.95
UTILIDAD (PERDIDA) EN CAMBIOS	17,154.75	0.04	234,614.83	0.61	2,834.43	
	1,543,015.61	4.18	1,492,466.00	3.92	10,375,955.84	3.07
RESULTADO DESPUES DE C.T.F.	4,067,394.76	11.03	4,337,092.51	11.40	38,524,907.93	11.41
OTROS INGRESOS Y GASTOS PARTICIPACION EN UT. SUBSIDIARIAS	462,284.10	1.25	431,634.39	1.13	5,675,619.25	1.68
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y P.T.U.	4,529,678.86	12.28	4,768,726.90	12.54	44,200,527.18	13.09
IMPUESTOS DEL EJERCICIO Y P.T.U.	1,969,813.69		2,563,075.24		20,051,165.71	5.94
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	2,559,865.17	6.94	2,205,651.66	5.80	24,149,361.47	7.15

ING. CARLOS A. MONROY CARRILLO
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).

C.P. CARLOS SERGIO AGUILAR SOLIS
CORNTRALOR GENERAL
(RUBRICA).

NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO
TLALNEPANTLA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 22.238 de fecha 20 de agosto de 1997, la señora YOLANDA BONILLA HERNANDEZ, por su propio derecho y como Albacea, Heredera y Legataria, radicó ante mi, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RAFAEL BONILLA VAZQUEZ, quien aceptó y reconoció sus derechos instituidos, manifestando que formulará el inventario y avalúos correspondientes, publíquese de siete en siete días, como lo ordena el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., 21 de agosto de 1997.

LIC. RITA RAQUEL SALGADO TENORIO,
NOTARIO NUMERO UNO DEL DISTRITO
DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

1360-A1.-15 y 24 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 42
TLALNEPANTLA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell, Notario Público de la Notaria Pública No. 42, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hace del conocimiento:

Que en cumplimiento con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, hago constar que por escritura pública número 9,236 de fecha 02 de octubre del corriente, se radicó ante mi la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora BETTY LOTTE FEITLER MAYER, en la cual los señores PEDRO ALBERTO y TOMAS FEDERICO de apellidos LEHMANN FEITLER, aceptaron la Herencia y la señora LISBETH POPPER STERNSSCHUSS, el cargo de albacea, declarando que procederá a formalizar el inventario correspondiente

ATENTAMENTE
LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL
(RUBRICA)

Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx., a 07 de octubre de 1997.

Para su publicación en 7 en 7 días dos veces.

5107.-15 y 24 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 12
TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura número 34,957 de fecha 2 de octubre de 1997, pasada ante la fe del Notario Público No. 12, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la SRA. SARA PEREZ LOZADA DE MICHEL, que otorgan el SR. FRANCISCO JAVIER MICHEL PEREZ, en su carácter de albacea y coheredero y la SRA. LAURA PATRICIA MICHEL PEREZ, como coheredera de la sucesión testamentaria.

LIC. ISABEL J. V. ROJAS DE ICAZA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 12

1362-A1.-15 y 24 octubre.

**URBINA 8, S.A. DE C.V.
URBINA 44-A, S.A. DE C.V.
BODEGAS INDUSTRIALES VALLEJO, S.A. DE C.V.**

AVISO DE FUSION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento de los accionistas y de los acreedores de las empresas arriba listadas, así como del público en general, que URBINA 8, S.A. DE C.V., URBINA 44-A, S.A. DE C.V. y BODEGAS INDUSTRIALES VALLEJO, S.A. DE C.V., por acuerdo de sus respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, celebradas el 30 de junio de 1997, acordaron fusionarse como sigue:

1.- URBINA 8, S.A. DE C.V., URBINA 44-A, S.A. DE C.V. y BODEGAS INDUSTRIALES VALLEJO, S.A. DE C.V., se fusionan por absorción desapareciendo las dos primeras empresas y subsistiendo BODEGAS INDUSTRIALES VALLEJO, S.A. DE C.V., como sociedad fusionante.

2.- Como consecuencia de la fusión, la fusionante absorbe el total del activo y del pasivo de las fusionadas, tomando a su cargo el pago total de los mencionados pasivos, mismos que se liquidarán en la forma convenida por los acreedores ya que se cuenta con el consentimiento de éstos, pactándose el pago de aquellos que no hayan dado su consentimiento, como lo establece el artículo 225 de la Ley de Sociedades Mercantiles.

3.- Enseguida se consignan, para efectos de su publicación, los BALANCES DE FUSION al 30 de junio de 1997, de las sociedades fusionadas y fusionante, en los términos del artículo 223 ya citado.

URBINA 8, S.A. DE C.V.

A C T I V O		P A S I V O	
		TOTAL PASIVO	\$ 73,096
		CAPITAL CONTABLE	<u>1'268,686</u>
TOTAL ACTIVO	\$ 1'341,782	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 1'341,782

URBINA 44-A, S.A. DE C.V.

A C T I V O		P A S I V O	
		TOTAL PASIVO	\$ 425,815
		CAPITAL CONTABLE	<u>1'569,032</u>
TOTAL ACTIVO	\$ 1'994,847	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	1'994,847

BODEGAS INDUSTRIALES VALLEJO, S.A. DE C.V.

A C T I V O		P A S I V O	
		TOTAL PASIVO	\$ 1'673,474
		CAPITAL CONTABLE	<u>15'992,735</u>
TOTAL ACTIVO	\$ 17'666,209	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 17'666,209

México, D.F., a 17 de septiembre de 1997.

LIC. EDUARDO AZCUE GARCIA.-DELEGADO ESPECIAL.
(RUBRICA).

5111.-15 octubre.